

40

A 2.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ARCHIVO

Actas de Junta General
Ordinarias

1938-1940

Junta General ordinaria del 13 de Marzo de 1938

En Guayaquil a las 4 y 15. P.m. bajo la Presidencia del Sr. Pedro R. Medina V. quien declara instalada la sesion; con asistencia de los conserjes Segundo Lopez Moachare, Jose Bustillos More, Juan A. Castro, Luis Viola Monge, Manuel J. Corral, Jose L. Cardenas, Luis Acapino, Manuel Ovaras, Julio H. Tolazas, Juan Gil Fernandez, Promisio Garces Quintana, Salvador Reyes, Jose Varan, Erasmo Guillen y el Secretario qn. Bertolero

Se dio lectura a la acta del 14 de Febrero la que fue aprobada, despues de haber puesto en consideracion. Ingresa el Sr. Pedro M. Farfan.

Se da a conocer el orden del dia el Sr. Presidente que es como sigue. Lectura de actas. Lectura de Comunicaciones. Informe de Comisiones y Asuntos Varios. Es aprobado.

Se da lectura a las comunicaciones siguientes de la Sociedad Gremial Union de Plomeros Gasfiteros, de la Sociedad Gremial Hijos de Vulcano, de la Sociedad Union de Zapateros, de la Sociedad de Pastres Union de Operarios y una de Confederacion Obrera del Guayas las primeras que son en contestacion a la mesa en que hacemos conocer nuestro personal para el periodo de 1938 a 1939 se ordena archivar.

En el oficio de Confederacion se entra a discutir por cuanto esta solicita una delega-

ción para que preste su apoyo para los trabajos del próximo Congreso Obrero.

El Sr. Juan A. Castro. pide la palabra y hace ver la importancia que tiene la comunicación y el interés que debe tener esta Sociedad en estos asuntos de interés colectivo y ter mino elevando su moción si hay quien le apoye en la siguiente forma.

Que la Sociedad conteste la comunicación por su demostración de fraternidad y que ya que pide una delegación se nombre dos consejeros para que preste su cooperación en los trabajos al Congreso Obrero. En apoyo de la moción por los Srs. Manuel S. Cora, Juan Gil Hernandez puesta en discusión fue aprobada.

Se prosede a elegir los dos delegados y salen electos en forma unanime los Srs. Julio S. Lopez, José Sanchez Sillón.

Pide el Sr. Juan Gil Hernandez se comuniquen sin esperar aprobación de acta es aceptado.

Después de oír con mucha atención el informe presentado por los comisionados Srs. Juan A. Castro, Julio S. Lopez y Humberto Payson y en el que me- gora la gravitación de la solicitud del Sr. Viejo por no haber cumplido con lo que indican los Estatutos, el negarla ante dicha solicitud la hacen basados en los Artículos 12-19 y 20: la que, el Sr. Presidente, pone en discusión.

Dirigen en sentido favorable los Señores Olivares, Garces Quinteros. Gil Hernandez.

El Sr. Presidente ordena se haga la votación y fue negado: por que el informe esta en contra de los Estatutos.

El Sr. Bus todos M. ora razona su voto en el sentido siguiente. Por pequeños grupos interesados de conservar viejas inmolidades, son los que en este momento quieren hacer presión, en la violación de nuestros Estatutos, por eso mi voto en contra de la sublección.

En el mismo sentido el Sr. Luis Vidal Mery y que es imposible se siga tolerando mas inmolidades que la Sociedad, ha entrado en un periodo de depuración y no debe vacilar cuando hay que continuar. Olviden que solo haci se para si quiere; mi voto en contra.

El Sr. Presidente, informa de su actuación ante el Presidente de la Caja del Seguro Social para Obreros y Empleados Particulares.

En el que prestó su saludo y trató de financiación de un préstamo para la edificación de uno de los edificios de esta Sociedad.

El Señor Dr. Gangotena, Presidente del Seguro contesta que el préstamo se haría siempre que para la Sociedad presente Planos numero de Socios para que respalden la amortización en este sentido de ya contestado.

Se aprueba el informe sin dar ning una indicación al Sr. Presidente.

Informa tambien, sobre solicitudes recibidas a Ministerio de Educacion pidiendo la habilitación de \$200.00 sueldo mensual y que dicho ministerio contesto en sentido favorable.

ordena la Junta se siga persiguiendo al Ministro

Informe de haber tratado en forma particular (de haber tratado) con algunos socios respecto de conseguir el solar de Escobedo Bayas en forma definitiva como propiedad de la Sociedad se pronuncian en contra y en favor y como no hay paridad acuerdan estudiar las Escrituras e informar concretamente para tomar cualquier resolución.

El Sr. Juan Gil Fernandez dice que ha visto con sorpresa que el Secretario siendo el mas nuevo en la Sociedad se cree a sueldo absoluto; que el día del Aniversario hizo tomar la Palabra al Sr. Gonzalez que no es socio y que deja constancia de su protesta violando esta exposición no toma la Junta ninguna resolución.

El Sr. Norberto Comisionado de doctores reclama y 9.50 por cuenta de trabajos de de Baño y Escuelas. El Sr. Cesario indica que se fijó una cantidad y que lo que reclama es por trabajos extras que lo futuro se haya con más charidad para no perjudicar ni perjudicarse.

El Sr. Presidente pide que se le pague por que es justo el reclamo es autoriza el pago.

El Sr. Jim dice obrero pide que que todos los trabajos que pasaren de

Sr. S.

450.00 sueres sea hecho por contrato; con el apoyo de los Sr. unido Lopez M. Pachare y Juan A. Castro en ~~Es~~ ~~de~~ ~~a~~ ~~mo~~ ~~cion~~.

El Sr. Presidente, pone a consideración y discusión que fue; se somete a votación siendo aprobado por mayoría.

Por no haber de que más tratar el Sr. Presidente declara terminada la Sesión a las 7 y 10 de la noche.

El Presidente
PR Medina V.

El Secretario
J. J. J.

Guayaguit 12 de Abril de 1935 en la Sociedad Hipos del Trabajo, bajo la Presidencia del Sr. O. Medina y con asistencia de los Srs. Nicolas Mestanza, Juan A. Castro, Tulamán, Reyes, Manuel Chodras, Angel M. Talazar, Julio Lopez, José Le Coronas. Se declara instalada la Junta General Ordinaria en Sesión Convocatoria.

Se lee la acta anterior y es aprobada con los votos salvados de los Sres. Julio C. Lopez y Angel M. Talazar.

El Sr. Tesorero informa de los socios que están votando el Artículo 19 de los Estatutos que son Leopoldo Gado y Rosendo Acuña Ricardo Valqui y Benito que quedan suspendidos.

El Comisionado de Beneficencia informa que el Sr. Teodoro Urea, ha recibido los socorros que indica la beneficencia, pero que el Sr. Urea enfermo todavía. El Sr. Erasmo Guillén también está enfermo y no se le da de la Beneficencia por haberse negado a presentar el certificado médico.

Después de oír el informe, el Sr. Nicolás Meztanza, pide que para conservar la disciplina se hable con el Señor Guillén y en ser lo más cortés se le haga ver que es lo justo lo que la Sociedad, pide es aceptar la indicación y encargarse al Señor Reyes Comisionado de Beneficencia.

Se da lectura al Presupuesto para el año de 1938 a 1939 el cual es aprobado con estas modificaciones.

Que se rebaje al Salón a 720 = Suces, que los 410 que aumentan por arriendo del Colch, conste en el presupuesto para indicar lo que se baja al Salón y que los diez del Sr. Fortich y los 415 que constan para el Jardín de Infantes pase a constar para muebles. Que dan de esta partida en 425 = Suces mensuales para muebles.

Al iniciar estas discusiones ingresan los Srs. Luis Violón, Monje y Juan Velázquez, Juan Gil Hernández y José Sánchez Dillón.

La asignación de los 25 Suces para muebles fue echo a Pedido del Sr. Presidente.

Con las modificaciones anteriores fue aprobado el Presupuesto para el año de 1938 a 1939.

El Sr. José Sánchez Dillón informa de sus labores en Confederación Obrera e indica que los trabajos del Congreso Obrero están iniciados.

El Sr. Julio López hace una aclaración que no es una delegación la de Confederación, sino una Comisión de cooperación en los trabajos del Congreso Obrero.

El Sr. Presidente informa que cumplió con lo que recibió la Comisión de Sanidad en la colocación del servicio en los apartamentos del Sr. Juan Gil Hernández y Sr. García es aceptado este informe.

El Sr. Julio López y Juan de Castro piden que al Sr. Juan Gil Hernández se le aumente el canon de arrendamiento, por cuanto se le está haciendo mejoras y el paga muy barato.

El Sr. Juan Gil Hernández rechaza la proposición y su argumento basa en que hay un decreto que prohíbe el aumento del arriendo.

Se aplaza la petición hasta que se conozca la Ley de Inquilinato.

Hace ver, el Sr. Presidente que el servicio de U.C. que está en el centro del patio se traslade al Chalet donde está ya arreglado para colocar dicho servicio. Acepta la Junta la indicación y se autoriza los gastos.

El Sr. Presidente informa que el Sr. Marango a manifestado que pagara sus cuotas pero que el no puede asistir a la Sociedad.

El Sr. Julio López pide se oficie llamando de

la atención al cumplimiento de su deber.

El Sr. Juan A. Castro amplía la moción en el sentido de que es obligación de todos cumplir y hacer los Estatutos y para lo cual se le da lectura al Art. 37; este procedimiento es aprobado con la modificación indicada.

No habiendo sido posible terminar el reglamento interino que debemos dejar a plauso al señor Presidente.

El Sr. Julio A. Tolazar dice: ese reglamento interno es muy largo tenemos ya casi dos años y por ello no ha sido permitido la entrada a muchos socios que hay gran voluntad para trabajar.

El Sr. Mestanza Nicolas, ya siempre es venido luchando por que la sociedad tenga mayor numero de socios y por esto estoy en que se haga un llamamiento a los obreros honrados para que con sus luces den mejor orientación a nuestra sociedad: apoyan esta moción los Srs. Ang. M. Tolazar y Juan A. Castro, entro a discusión.

El Sr. Pedro M. Farfán. hace ver que que el ante dicho reglamento interno, venia siendo una bolla, para nuevos elementos que tenían, buena voluntad para cooperar en esta sociedad.

La moción es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, dice ya que es aprobada la aceptación de socios, pide que se nombre una Comisión de Colificación compuesta de tres socios.

El Sr. Julio C. Lopez pregunta que finalidad tiene la Comisión de Colificación. El Sr. Mestanza indica que debe ser para que cumplan

estrictamente con los estatutos.

La Presidencia indica que es el fiel cumplimiento de los estatutos, especificando de salud, se fije la edad de 18 a 50 años, y su conducta sea perfectamente honrada; en este sentido es aprobado y se pasa a nombrar los comisionados saliendo electos los Srs. Julio C. Lopez, Segundo Lopez Machare y José Sanchez Villón.

El Sr. Presidente pide se nombre la comisión para que entregue la Biblioteca y sin nombrados los señores Manuel Olivares, y Luis Vidal Monge.

Que se haga gestiones para que se consiga tarjetas para los Comedores Populares ya que en nuestras escuelas es donde hay en verdad niños mucho mas pobres que los que estan en las escuelas de urna. Apoyan los señores Pedro R. Medina y Manuel Olivares. Con este apoyo queda en consideración la moción anterior echu por el señor Nicolas Mestanza.

Piden que se apruebe ya que todos estan de acuerdo es aceptado esta indicación encargando a los señores Presidente y Secretario.

El Sr. Julio Lopez, dice es época que vayamos en formar la comisión que estudie la forma de organizar una Cooperativa de Consumo apoyada por Juan Gil Hernandez; discutida fue aprobada y pasase a nombrar la comisión saliendo electos los señores que componen la comisión de Limanzas, esta resolución es aceptada a petición del Sr. Juan Gil Hernandez.

El Sr. Nicolas Mestanza presenta su saludo a nombre de la Sociedad Unión Costera de Ambato.

y a la vez solicita a la Sociedad su ayuda en la formación de un Sanatorio para Eubreculosos ya que el que fue construido con es objeto en la Capital, el Gobierno no lo toma para cuarteles, en este sentido no niega que la Sociedad respalde la petición de la Sociedad U. E. en el sentido que el Gobierno no desvirtúa el valor para hacer un nuevo sanatorio en otro lugar que no sea poblado. Se apueba la sugerencia del Sr. Mes tanzo y el Presidente agradece el saludo de la S. U. E. de Ambato y que el señor Mostan za haga presente nuestro deseo por el progreso de ello.

Por no haber de que tratar se declara terminada la sesión alas 11 y 1/4 P. m.

El Presidente

Pedro Medina V.

El Secretario

Julio Solórzano

Quayaguit 10 de Mayo de 1938.

El Sr. Presidente, Pedro Q. Medina V. declara instalada la Junta General Ordinaria en segunda convocatoria a la que asiste los asociados Juan A. Castro, Salomón Reyes y José Sánchez Billoán, Pedro M. Farfán, José L. Cardenas, Segundo Lopez Marchante, Simón García Quinteros, Luis Violón y Manrique y Joaquín Poto y el Secretario que certifica.

Pone el Secretario en consideración la orden del

que es como sigue lectura de actas, informe de Remisiones, y asuntos varios; es aceptada sin modificación.

Se lee la acta anterior de fecha 12 de Abril de 1938. La que fue aprobada con los votos saldados de los Srs. Joaquín Poto y Simón García Quinteros, por no haber estado presentes en la junta anterior.

El Señor Tesorero informa de los socios que de acuerdo con los estatutos están suspensos estos son José Bustillos Mora y Ricardo.

El mismo Tesorero informa que el señor Quinteros no paga su cuenta ni cumple con los trabajos de pericias.

El Señor Camarero alaba quien ingreso al principiar la junta la atención de al Sr. Quinteros haciéndole ver que debe corresponder a la generosidad con que la Sociedad a poseído con el y que es de un caballero cumplir sus compromisos.

El Sr. Quinteros, contestó diciendo no se tome como mala voluntad su demora en el pago si no que estando mala la situación económica para todos no ha podido cumplir pero que en lo sucesivo seguirá haciendo sus pagos y que para las pericias ya tiene la manera lista y que en el decurso de este mes principiará los trabajos.

Ingresa el Señor Julio Solórzano.

Se da lectura a unas circulares de la Premio del Astillero y Sociedad de Reluceros se ordena contestar.

El Sr. Julio Solórzano que fue encargado de entrevistarse con el señor Luis García quien ocupa un apartamento en el edificio de Escobedo; a contestar que está listo a dar toda facilidad para abrir el chalet que ha sido cho por su cuenta en el interior del edificio mencionado y termino indicando que no hay una persona que se encargue de hacer cumplir con energía los

las disposiciones de la Sociedad.

El Sr. Simón dice acusa de haber tenido de parte del Doctor Presidente, por que habiendo una comisión de lo cuales no exige el cumplimiento en el deber.

El Sr. Presidente rechaza los conceptos del Sr. Simón y dice haber llamado la atención muchas ocasiones al Sr. Naranjo y que había demostrado mala voluntad para trabajar en el desempeño de su comisión.

El Sr. Julio López, en vista que el Comisionado de Locales no cumple con su cometido pide que se le cambie con otro consocio que tenga mas voluntad para la Sociedad y apoya el Sr. Luis Violat Naranjo. El Sr. Presidente pone en consideración y discutiendo que fue ordenando se tome votación fue aprobada por mayoría.

Después la Junta comunica el particular al Sr. Naranjo y que se le de las debidas gracias por sus servicios prestados a esta Institución.

El Sr. Presidente dice, habiéndose producido la vacante de la comisión de Locales es necesario llenar la vacante.

El Sr. Julio López propone que para Presigir de la comisión de Locales se nombre al Sr. Carlos Matute, el cual ^{pues, de} desponde sus motivos que justificarán al no poder aceptar dicho cargo; luego acepten su renuncia y pide nombren otro consocio.

El Sr. Francisco Parraño pide que sea vacante al Sr. José Panchas Billón quien había demostrado mucho interés en el cumplimiento de todos los cargos a el en comen do de los; apoyan los Srs. Juan A. Castro Manuel y otros.

El Sr. Panchas Billón agradece por la confianza que le muestran tener en el y ofrece cumplir a mérito.

de su refugio.

El Sr. Segundo López Machuca informa que el Sr. Luis García tiene poniendo una serie de obstáculos en los trabajos que se están llevando a cabo en el patio donde queda los trabajos que se están verificando. La Junta autoriza que con los amplios poderes que tiene el nuevo Comisionado de Locales rechace la intervención del Sr. Luis García.

El Sr. Presidente dice todos estos trabajos de man da gastos y pide la autorización para que el Tesorero no se niegue.

El Sr. Julio Solazar indica que lo que pide el Sr. Presidente es justo, pero que debe sujetarse a un acuerdo anterior, que es como sigue, todo trabajo que pase de cincuenta sueros se done por contrato en propuesta hecha por medio de varios presupuestos; la Junta acepta en este sentido.

Se da lectura a un oficio de Cooperación Obrera del Guayas, en el cual pide que estén presentes en una asamblea de delegados de Sociedades que tienen solares hechos donación condicional por el Municipio con el objeto de conseguir del yepé Supremo la propiedad definitiva.

El Sr. Julio López pide que la Sociedad haga por su cuenta esto que que Cooperación quiere hacer en colectivo y que como ya se había hablado en Juntas anteriores al respecto, pide que sean los Sres. Carlos Machuca ex socio de esta y el Sr. Carlos Matute.

El Sr. Juan A. Castro apoya la sugerencia; y eleva a moción. El Sr. Presidente pone en consideración y discutiendo que fue hace tomar la

rotación dan do su aprobación por mayoría.

El Sr. Manuel P. Lora, des pues de una muy oportuna exposición de la lutoa situación de nuestro Bibliotecario por la por oída irreparable de su señor hijo: Pide se pase un acuerdo de condolencia para plegar constancia de nuestra parte que acompañamos á su pesar.

La discusión fue aprobada por unanimidad.

Por ser avanzada la hora el Sr. Presidente declara terminada la sesión á las 11 y 45.

El Secretario
J. J. Ayala

El Presidente
P. R. Medina V.

Sección de la Junta General Extraordinaria verificada en Segunda convocatoria, el día 7 de Junio de 1938, de acuerdo con el Art. 25 del Cpt. VI. de los Estatutos de la Sociedad: a consecuencia de no haberse efectuado en la primera citación, por falta del cuorum reglamentario.

La declara instalada, el Presidente de la Institución Sr. Pedro R. Medina V. a las 9 p. m. con la asistencia de los consocios Señores, Juan A. Castro, Segundo López Macharí, José Sánchez Dillon, José L. Cardenas, Joaquín Soto, Julio E. López, Dionicio Garcés Quinteros, y el Pro-Secretario que actúa.

El Presidente hace conocer a la Junta

la orden del día, la cual fue aprobada, y es la siguiente,

- 1º = Lectura del acta anterior.
- 2º = Informe sobre el producto líquido que arroja el baile último que dió la Sociedad. y
- 3º = Poner en conocimiento de la Junta, las Solicitudes de ingreso de nuevos Socios, que han sido aceptados por la comisión calificadora de esta Sociedad.

Luego la Secretaria, principia por dar lectura al acta de la Sección anterior, verificada el día 10 de Mayo del presente año, la que sometida a consideración de la Junta, fue aprobada sin ninguna modificación.

El Presidente, Sr. Pedro R. Medina, pide al Tesorero, antes de seguir adelante, informe sobre los socios que estén atrasados en los pagos de sus cuotas mensuales.

El Sr. Juan A. Castro, Tesorero de la Sociedad, responde que, de acuerdo con la lista anterior que había presentado, solo tenía que manifestar a la honorable Junta, que el único que había cancelado todas sus cuotas era el Sr. Vazquez Cavanilla, y que por lo tanto pedía que la Junta ordenara cese la suspensión, así lo resuelve la Junta.

En estos momentos se incorporan los socios Señores, Luis Vidal Monge, y Tomás Matute.

Luego de acuerdo con lo estipulado en la orden del día, el Tesorero, da lectura al informe del baile que efectuara esta Sociedad, el 21 de Mayo del presente año, sobre gastos

i ganancias, informe que havia sido presentado por la comición de Recreo i Finanzas, para conocimiento de la Junta General.

En estos momentos se incorpora el compañero Juan L. Moreno.

El mismo Señor Tesorero, se permite hacer una sugerencia, sobre el tanto por ciento que está estipulado de la ganancia líquida, para la adquisición de muebles, i reparación de locales, i que hecho el reparto daba un valor de \$183 para cada una de las cosas antes mencionadas.

El Sr. Julio E. López, aprovecha la oportunidad de lo expuesto por el Tesorero, e insinúa que ya que hay ese valor, se debe ir adelantando el trabajo, que se debe nombrar una comición para que lean en una de esas fabricas de muebles un modelo, para la confección de unas cuantas docenas de sillas o butacas, i pregunten tambien su valor, para tener una base de cuanto pueden costar, manifestando que esa era su opinión i por lo tanto la eleva a moción, si hay quien la apoye.

Apoya la moción el Sr. Tomás Matute, i el Sr. López Macharó.

La Presidencia somete a votación i fué aprobada por unanimidad.

Se acuerda nombrar la comición, para el efecto. - El Sr. Juan H. Castro propone al Presidente Sr. Pedro R. Medina, i al Sr. Julio E. López, como iniciador que es de la idea, al Sr. Tomás Matute, i al Sr. Segundo López Macharó, luego el Señor Macharó, dice que uno de los que debe integrar dicha comición es el Sr. Garcés Quinteros

por ser del arte i cononocer del trabajo, en referencia, a lo que rechaza el Tesorero, por no estar de acuerdo, en que integre la comición.

Después de una corta discusión, responde el Sr. Garcés Quinteros excusándose en componer la comición por cuanto el no interesara inmiscuirse en tal asunto.

Se toma votación para ver si se acepta a los señores que han sido propuestos para integrar la comición, se aprueba por mayoría i con el voto salvado del Sr. Garcés Quinteros.

El Sr. Juan H. Castro, pide que la comición entre a la practica de su cometido sin aprobación del acta.

La Presidencia manifiesta que se bá a dar lectura a las Solicitudes de ingresos de nuevos socios activos, para conocimiento de la Junta, las mismas que han sido aceptadas por la comición calificadora de esta Sociedad, i leídas que fueron el presidente expresó que solo havia sido rechazada por la comición calificadora, la del Señor Agustín Fuerte, por motivo de pasar de la edad que está estipulada en el acuerdo, para poder ser Socio.

Responde el Sr. Tomás Matute, i manifiesta que habiendo sido el Sr. Agustín Fuerte, socio en años anteriores, i su separación del seno de la Sociedad, no havia sido por mala conducta, creia muy del caso se le acepte nuevamente como socio, solo cambiando de idea en la solicitud, en la cual su pedimento como reingreso, i acaba por decir que en lo

suscebo, a la persona que alla pertenecido a la Sociedad, i desee reingrasar, no se tome en cuenta la edad, si no tan solo el certificado de salud, i basados en la conducta que alla observado anteriormente.

Se somete a votación i la Junta acoge muy oportuna la proposición del Sr. Matute, i acuerda que se le acepte al Sr. Agustín Puente en la forma indicada.

El Tesorero señor Castro, pide que se resuelva si siempre se da el bail que esta proyectado para el día 18 del presente, por que se debe tomar en cuenta, que se aproximan las fiestas de San Juan i la de San Pedro, i que tal vez por eso se podía fracasar.

El señor Tomás Matute, dice que esas fiestas no pueden afectar en nada, pero dice que si le permiten elevar a moción una idea y hai quien lo apoye, pide se le dé amplia facultad al Presidente de la comición de Recreo para que ella obre de acuerdo con su criterio i la conveniencia del caso, - La apoyan los señores, Juan L. Moreno, Dionicio Garcés Quinteros, i Luis Vidal Monge. i el señor, Juan Gil Fernandez dice que se agregue la comición de Finanzas.

Se toma votación, i fué aprobada por unanimidad, la moción del señor Matute.

Se incorpora a la sala el compañero Juan Guttemberg.

El señor Julio E. López dice que antes de finalizar, el desearia que la comición de Lo-

cales informe sobre los trabajos que está efectuando bajo su dirección. El señor Sánchez Dillon, informó al respecto, i tambien manifestó que teniendo la urgencia de unas cosas para cerca de la Sociedad, i sabiendo que en el Teatro Eden habian unas en venta, havia concurrido con el señor Julio E. López, ha entrevistarse con el Gerente del Banco de Descuento, Sr. Julio Chosemena, representante del referido Teatro, propuesta la compra i sabedor el que era para la Sociedad Hijos del Trabajo, dijo que tratandose de una Sociedad, como era esta, no era dable venderlas, que las ponía a la disposición de la Sociedad sin que le cueste nada, para que las hagan trasladar, por lo tanto dimos los mas finos agradecimientos, a nombre de la Sociedad, i prosedimos a hacerlas traer. Las cuales se han invertido ya en las reparaciones que se estan efectuando en nuestros locales, advirtiendole una vez más que solo costó el valor de la cargada.

Con esto la Presidencia declara terminada la Sesión a las 10 1/2 p. m.

El Pro-Secretario.

R. M. Farfán G.

El Presidente.

R. Medina V.

Junta General Ordinaria

Sesión del 12 de junio de 1938

Se declara instalada bajo la Presidencia del Sr. Pedro R. Medina V., a las 4 i 45 minutos p. m. y con asistencia de los consuevos señores, Julio E. Salazar, Manuel S. Oval, Juan A. Castro, Dionicio Garcés Quinteros

Luis Lucapina, José L. Cardenas, Salomón Reyes, Julio E. López, José Sánchez Dillon, Segundo López Macharí, Luis A. Lucapina, Felipe E. Carchi, Amado Medina Cruz, Agustín Puente, y el Pro-secretario que certifique.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria pone en conocimiento de la Sala, la Orden del día, la cual es como sigue,

- 1° = Informe del Tesorero sobre los socios morosos.
- 2° = Juramentación de los nuevos socios, ingresados recientemente.
- 3° = Lectura del acta anterior.
- 4° = Lectura de un telegrama enviado por el Secretario de la Sociedad.
- 5° = Asuntos varios.

La presidencia ordena se prosiga de acuerdo con la Orden del día.

Se da lectura a la lista de socios que están atrasados en el pago de sus cuotas, y son los siguientes,

José Bustillos Horno,	4 meses
Prosenso Reuria,	5 meses
Antonio Miranda	3 meses
José Cevallos	7 meses

La Junta ordena se les declare suspensos, a los 3 primeros nombrados, y al Sr. José Cevallos, queda separado, de la Institución por ser 7 meses los que adeuda, es tomada esta resolución, de acuerdo con el Art. 24.º vigente en nuestros Estatutos.

De acuerdo con lo prescrito en el Cap. IV, del Art. 10, Ins. 9.º de los Estatutos, se la toma la promesa de estilo a los nuevos socios señores, Luis A. Lucapina, Felipe E. Carchi N., Amado Medina Cruz, y Agustín Puente, los mismos que fueron aceptados en la Junta anterior, y por lo tanto quedan

legalmente reconocidos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 7 del presente, la cual fue puesta en consideración de la Junta, la misma que fue aprobada pero con la indicación siguiente, de que se dé un voto de agradecimiento por medio de un oficio al Sr. Julio Brosemena, representante del Teatro Edén, por su generosidad por haber obsequiado unas cañas las cuales se solicitaron en compra, y también se les da un voto de aplauso a los señores de la comisión por su desinteresado trabajo que están efectuando.

Luego se le dio lectura a un telegrama del señor Humberto Gaybort, Secretario de la Sociedad, referente a su entrevista con el ministro de Educación, leído que fue, el Presidente señor Pedro R. Medina, manifiesta que habiendo sido delegado por la Confederación Obrera del Guayas, el señor Humberto Gaybort, para trasladarse a la ciudad de Ambato, como delegado a la Asamblea preparatoria del Congreso Obrero, había aprovechado de la oportunidad para delegar al referido compañero para que gestionara sobre el pedimento que esta Sociedad ya había gestionado en anteriores momentos, para la ayuda de sus Escuelas.

De esto se desprende una larga discusión en favor y en contra, por lo que el señor Julio E. López llama la atención a la Presidencia, y dice, que se encase la discusión tan solo al asunto Carchi, y pide que de acuerdo con lo expuesto por el Presidente y lo referido en el telegrama por

el secretario, se le di las facilidades del caso al referido compañero para que pueda retardar su viaje hasta obtener la ultima resolución del ministro, i la eleva a moción con apoyo de los compañeros, Segundo López Abachari, Agustín Puente, i Amado Abeldina, responde el señor Julio H. Salazar diciendo que si le permitia el señor Carchi, ampliar la moción para dar su idea, concedida que fue hace su exposición, en la forma siguiente, de que se le asigne una cantidad para su estadía que necesita, asta el día miércoles, fecha en que permanecerá en espera de la contestación ofrecida por el ministro, segun lo indicia el secretario en su telegrama, sometida a votación fue aprobada por mayoria, solo con el voto salvado del señor Manuel S. Coral por no de acuerdo.

La Presidencia pide que la junta, acuerde el valor que se le puede asignar al compañero Gaybord, para lo dicho: se cruzan diversas ideas, i luego la junta resuelve i autoriza que se le asigne la cantidad de CUARENTA SUCRES, la que se hizo por votación i se apravó por unanimidad.

Se da lectura al presupuesto presentado por el Sr. Dionicio Garcés Quinteros, el que se referia para la construcción de una lagotera en el local de la calle Escobedo, de acuerdo con las indicaciones del señor Julio E. López, para la referida construcción, la que servirá para colocar el Baño, i servicio de W.C. por que, a donde están situados dichos servicios, estan pudriendo el piso i paredes, el presupuesto está estipulado en la suma de TRECIENTOS ^{SESENTA} SUCRES, poniendo el material,

i obra de mano, aclarando que son dos estantes calzados de madera incorroctible, el piso de madera colorada o de figueras, haciendo un pasadizo para que salgan a la referida lagotera, sus dimensiones son 50 a 70 ctm., poner dos hojas de puerta a la salida para que tengan seguridad, luego el trabajo de los cuartos de Baño i servicio higienico seran con paredes solamente de caña i llevarán sus respectivas puertas, menos el zinc de los techitos de los dos servicios.

En el mismo presupuesto consta otro valor de CIENTO SETENTA SUCRES, por sacar una puerta, i colocar por la calle Escobedo, de un cuarto interior, manifestando el señor Garcés Quinteros, que de estos valores de los referidos trabajos se descuentarán el 25% de su deuda interna que tiene con la Sociedad.

El señor Julio E. López, hace una exposición sobre el referido plan de trabajo, por cuanto era necesario proseguir a ello por que los referidos servicios en el lugar que se encuentran le eran perjudicial para los intereses de la Sociedad, por cuanto ya estaba podrido ese lugar, i que al mismo tiempo se le podría aumentar el canon de arrendamiento.

El Sr. Tesorero Juan H. Castro rechaza de lleno por cuanto no estaba de acuerdo, i termina en decir que primero se debe terminar una cosa para despues principiar otra, que esa era su opinion, se sucede ligeras discusiones, luego el presidente pide que para el consentimiento de los consocios, se trasladen de in-

mediato al citio en referencia, para lo cual se nombran a los señores, Julio A. Salazar, Manuel S. Coral, Dionicio Garcés Quinteros, Julio E. López, José Sánchez Dillon, Luis Lucapina, José L. Cárdenas, y Amado Medina, los mismos que cumpliendo con dicha disposición, de regreso de ella informan que es la verdad y que se debe hacer.

El Sr. Manuel S. Coral, pide y mociona que se le dé amplias facultades al presidente de la Comisión de locales, y al de Finanzas, para que de mutuo acuerdo, procedan a efectuar toda clase de trabajos que sean en mejora de la Sociedad y que después informen a la Junta General, la cual se pronuncia por la moción y se aprueba por mayoría.

El Sr. Sánchez Dillon, manifiesta a la Junta que había tenido un fuerte altercado con el Sr. Luis S. García, el cual lo había recibido con palabras algo descomedidas y advirtiéndole aun que él tenía su abogado, tan solo por haber procedido a hacerle desocupar el patio, en cumplimiento de lo ordenado por la Junta, y en su calidad de presidente de la Comisión de Locales, había proseguido con los trabajos sin tomar en cuenta lo dicho por el Señor García.

El Tesorero señor Juan A. Castro, pone en conocimiento de la Junta, que el señor Juan Gil Fernández, quien ocupa una de las tiendas del local de la calle Escobedo, se encuentra atrasado en el pago de 3 meses, valor del canon de arrendamiento, del referido local,

a un más la quincena que se va a vencer.

La Junta juzga por conveniente se le llame la atención al Señor Gil Fernández, por medio de un oficio, notificándole con un plazo de ocho días, a partir de la fecha decretada por la Junta, y que, si en caso de no cumplir, el Sr. Fernández con lo dispuesto en la notificación, evoque conocimiento en el asunto el Sindico Obrero de la Institución, para que obre de acuerdo con la ley vigente.

El Comisionado de locales Señor Sánchez Dillon, pide que se ponga un servicio de W. C. en los altos del local de la calle Escobedo, donde funciona las Escuelas de Barones, aduciendo que era de suma necesidad, para el alumnado, la Junta rechaza dicho pedimento y que se dé sin efecto hasta segunda orden.

con lo que termina la sesión a las 7 1/2 p. m.

El Pro-Secretario.

P. M. Farfán G.

El Presidente.

P. M. Medina V.

Junta General Ordinaria del 11 de Julio de 1938
en Guaymas a las 9 y 20 p. m. Bajo la Presidencia
de Sr. Pedro Escobedo V. el que declara instalada
la Junta con asistencia de los asociados Juan A. Castro, Julio López,
Julio Salazar y a un Sr. Dionicio Garcés Quinteros, Amado
Medina, Solomon Reyes y el infrascrito Secretario a los
Ponentes.

Por no haber orden al día se da lugar a la ac

mediato al citio en referencia, para lo cual se nombran a los señores, Julio H. Salazar, Manuel S. Coral, Dionicio Garcés Quinteros, Julio E. López, José Sánchez Dillon, Luis Alcapina, José L. Cárdenas, y Amado Medina, los mismos que cumpliendo con dicha disposición, de regreso de ella informan que es la verdad y que se debe hacer.

El Sr. Manuel S. Coral, pide y mociona que se le dé amplias facultades al presidente de la Comisión de locales, y al de Finanzas, para que de mutuo acuerdo, procedan a efectuar toda clase de trabajos que sean en mejora de la Sociedad y que después informen a la Junta General, la cual se pronuncie por la moción y se apruebe por mayoría.

El Sr. Sánchez Dillon, manifiesta a la Junta que había tenido un fuerte altercado con el Sr. Luis S. García, el cual lo había recibido con palabras algo descomedidas y advirtiéndole aun que él tenía su abogado, tan solo por haber procedido a hacerle desocupar el patio, en cumplimiento de lo ordenado por la Junta, y en su calidad de presidente de la Comisión de Locales, había proseguido con los trabajos sin tomar en cuenta lo dicho por el Señor García.

El Tesorero señor Juan H. Castro, pone en conocimiento de la Junta, que el señor Juan Gil Fernández, quien ocupa una de las tiendas del local de la calle Escobedo, se encuentra atrasado en el pago de 3 meses, valor del canon de arrendamiento, del referido local,

a un más la quincena que se va a vencer.

La Junta juzga por conveniente se le llame la atención al Señor Gil Fernández, por medio de un oficio, notificándolo con un plazo de ocho días, a partir de la fecha decretada por la Junta, y que, si en caso de no cumplir el Sr. Fernández con lo dispuesto en la notificación, evoque conocimiento en el asunto el Sindicato Obrero de la Institución, para que obre de acuerdo con la ley vigente.

El Comisionado de locales Señor Sánchez Dillon, pide que se ponga un servicio de W. C. en los altos del local de la calle Escobedo, donde funciona las Escuelas de Barones, aduciendo que era de suma necesidad, para el alumnado. La Junta rechaza dicho pedimento y que lo sin efecto hasta segunda orden.

con lo que termina la sesión a las 7 1/2 p.m.

El Pro-Secretario.

P. M. Farfán G.

El Presidente.

P. M. Medina V.

Junta General Ordinaria del 11 de Julio de 1938
en Guayaquil a las 9 y 20" p.m. Bajo la Presidencia
del Sr. Pedro Medina V. el que declara instalada
la Junta con asistencia de los consocios Juan H. Castro, Julio López,
Julio Salazar y con voto de Dionicio Garcés Quinteros, Amado
Medina, Solomon Reyes y el infrascrito Secretario alce
Ponetto A.

Por no haber orden del día, se da lectura a la ac

ta anterior la que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Tesorero informa que el Sr. Antonio Miranda se ha puesto al día con sus cuotas.

Se da lectura a un oficio de Secretario Humberto Gaybort en el cual presenta su renuncia y se basa que en una Junta anterior fue aprobado una sugerencia hecha por el Sr. José Sánchez Villán que el Secretario era un empleado rentado y con la opinión del Sr. Julio C. López en el mismo sentido. Como el cese es atenuatorio para él, y cualquier otro Secretario quitará del voto y peso; poco más o menos este es el tenor de la renuncia del Secretario, que es con carácter de irreversable.

El Sr. Presidente pone en consideración; entran de un voto de confianza. Hablando el Sr. Julio C. López quien dice el Sr. Gaybort no debía ser tan delicado, porque no es para presentar la renuncia por una cuestión que no pasa de ser una sugerencia, que si bien ya estubo de acuerdo pero no para que quede como Ley de la Sociedad.

El Sr. José Sánchez Villán dice que estaría en igual situación en este caso ya que fue ofendido y debía presentar su renuncia, sin embargo no lo hizo por su constancia en el deber y por que en la lucha es así.

El Sr. Juan A. Castro, dice dentro de los honores del Sr. Sánchez Villán este es uno, y lo que ha cometido el Sr. Gaybort no es mas que una ligera determinación por la sugerencia del Sr. Sánchez Villán y Julio C. López en el sentido que no tiene ni voz ni voto; pero como no fue moción sino criterios muy personales, por eso estoy en que no se le acepte la renuncia.

El Sr. Sánchez Villán insiste en su renuncia y dice al suscrito se le desafió a pelear; el inquieto Gaybort

cia y que la Sociedad nada ha hecho en defensa de un asociado; que no hace mas que cumplir la que la Institución ordena por esto insiste en que se me acepte la renuncia.

El Sr. Angel M. Palazar dice que no se les acepte la renuncia a los Socios, Gaybort y Sánchez Villán.

El Sr. Juan A. Castro pide que en vista de la actitud del inquieto Gaybort; se le llame la atención y que para llenar este requisito se nombre una comisión para que reproche o rechace la conducta del citado inquieto.

El Sr. Julio C. López pide que se le conteste al Secretario no aceptando la renuncia, por considerar nada más que una ligera su determinación.

El Sr. Castro movió en el sentido que se le de un voto de confianza al asociado Gaybort. Apoyan la moción los señores Angel M. Palazar y Julio C. López. Tomada la votación fue aprobada, con el voto solo, dado de Sr. José Sánchez Villán.

El Sr. Presidente hace notar que hay que nombrar la Comisión que pide el Tesorero; pide que se indique los nombres de los que deben componer la comisión.

Hecho la designación salen electos los señores Julio C. López y Angel M. Palazar.

El Sr. Juan A. Castro movió en el sentido que no se le acepte la renuncia del Sr. Sánchez Villán ya que se ha tomado medidas para resaltar su buen trabajo. Apoyan los señores Angel M. Palazar y Julio C. López; moción que fue aprobada.

Es muy razonable que se nombre otra Comisión para que se entreviste con el Sr. Ministro de Educación Sr. Gregorio Alvarado Ojeda ya que la otra comi-

ción ha informado que se van a ajustar a las Escuelas con una cantidad de 73,000 sures y que a la vez se le invite para que se le cuente de las Escuelas y el número del alumnado; esto elvno a mo no civil, termino respondiendo el Sr. Juan A. Castro

A Continuación se da lectura a un Radio, una del Sub Secretario del Ministerio de Educación Sr. Benetria Benetria ^{Benetria} en el que se indica que este gestionando la asignación de 73,000 sures para ajustar de nuestras escuelas; ordena la Junta de archivar

Se da lectura a un oficio o solicitud del Señor Manuel Gonzales Pareles en la cual solicita sea aceptado como socio activo; puesto en consideración fue aprobado.

El Sr. Juan A. Castro, pide que se nombre una comisión para que entrevista al Señor ^{García} ~~Benetria~~ su espíritu de cooperación y su bien entendido de disciplina que aprobada la indicación y nombrada la Comisión, solicitan electos los señores Angel M. Solaz y Segundo Lopez Machare.

El Señor José Sanchez Billo, pregunta si es por el hecho que el B. de Electros benetria invitó a una comida y si se persiste que se les agradece. La presidencia informa que fue aceptada la invitación y que el agradecimiento es contemporáneo.

Con lo que dio por terminado la Junta General Ordinaria a las 11 y 55 minutos P. M.

El Secretario
García B. P.

El Presidente
Medina V.

En Guayaquil a las 9 p. m. el 18 de Agosto de 1938

Instala la Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria. El Señor Presidente Pedro Medina V. con asistencia de los señores Solomón Reyes - Julio Solaz - Julio López - Dionisio Ganes Quinteros - José Sanchez Billo. Segundo Lopez Machare y el Secretario que certifica. Se aprueba la orden del día, que es como sigue.

Lectura de actas

Lectura de comisiones

Informe de Comisiones y

Asuntos varios

Ingreso el compañero Luis Vidal, Monge

Se conoce un informe de Tesorería, con una lista de socios nuevos que son Rosendo Acuña que debe 7 meses. Francisco Anton 4 meses Pedro M. Farfán 3 meses José Bustillos Mora y Rafael Landaburri con 3 meses. La Junta ordena a los socios en mora, el cumplimiento de su deber

Se da lectura a la sesión de 11 de Julio la que fue aprobada con el voto sabado del Señor Julio Galaz y por no haber estado presente y pide que conste que el no asistió a dicha sesión y sin embargo conste su nombre. Se hace constar la petición del Señor Julio Solaz

El Señor Julio Lopez pide que se nombre una comisión para que le haga conocer al señor Rosendo Acuña que ha dejado de ser socio pero que la Junta por una deferencia especial, nombre al compañero comisionado y es electo el con socio José Sanchez Billo, quien agradece y ofrece cumplir con lo que en la vez anterior.

Se aclara que los demás quedan suspensos.

Hasta lectura de una comunicación del Centro de dardo Angel Tibur. en la que pide se nombre dos alumnos para que reciban los premios que el año veniente la Institución a todas las escuelas particulares. La Junta acepta tan honrosa invitación.

El Señor Presidente indica que la invitación es solo para dos alumnos y que la Socie. de tiene tres escuelas y pregunta a la Sala como se hará para que puedan de todas las Escuelas.

La Junta autoriza que el Presidente y secretario se pongan en contacto con el Señor Dardo La pira Director de la Socie. de invitando y que según lo que él conteste, el Presidente prosiga administrativamente.

Hace conocer el Sr. Presidente que en el cuarto de probado se está haciendo unos trapajos por el costo de 45, sures la Junta aprueba los gastos.

Se com. el informe del último festival Bailable del 9 de Julio próximo pasado el cual deja una utilidad de 226, 20. Planean que no se ha cobrado el valor de arriendo del Salón.

El Señor Juan Castro, el Comisionado de Locales piensa que soy yo el que le pone obstáculos a su labor en el ramo que le corresponde; yo no quiero que haya ese criterio en contra del sus crito, mi opinión es si no, que se cumplan las resoluciones y que no baje el dinero sino en forma correcta, como indican los Estatutos, acuerdos y resoluciones tomadas por las Juntas. Si esto es no le damos medidas que le mas libertad al Comisionado.

de Locales ^{que} que mas reclamamos.

Hay varias opiniones al respecto en particular en la que se refiere a una resolución anterior la que prohíbe al Tesoro dar dinero en cantidad mayor de cincuenta sures.

El Señor Castro pide la palabra y mociona en el sentido siguiente. Propongo se reconsidere la moción que fue aprobada en una Junta anterior la cual prohíbe dar dinero por valor mayor de cincuenta sures y que el Tesoro opere solo con autorización de un quinto si hay quien me apoye el voto de moción.

Apoya el Señor Dardo de Lopez Machare.

El Señor Presidente pone en consideración la moción del Señor Castro, apoyada por el Señor Dardo de Lopez Machare.

Terminada la discusión, se toma la votación, siendo aceptada con los votos en contra del Señor Julio Salazar y Humberto Gaybert.

El Comisionado de Finanzas informa que la partida para locales está al agotarse y que es aconsejable tome medidas prudentes, el Comisionado de Locales, ^{que} el saldo de esta partida está casi al agotarse, se pudo comprobar en el último archivo de la Caja en que conste como saldo la suma de 2.145, 82.

La Junta acuerda que se sita con todo interés a la mayor economía posible.

Se presentan dos solicitudes de ingreso de dos señores que demuestran su deseo de pertenecer a la Sociedad y no fueron aceptados por no haber acompañado los certificados de salud. La Presidencia indica que la Comisión exija.

Señores presentes
Siendo avanzada la hora el Señor Presidente
declara terminada la sesión, a las 11 y 42" P.
M.

El Secretario
Manuel S. Coral

El Presidente
Pedro R. Medina V.

Junta General Ordinaria del 15. de
Diciembre del año 1958. Se convoca
toria.

El Señor Luis Vidal Monge encargado de la
Presidencia, antes de declinar el puesto ex-
puso: que, en sus pocas horas de administra-
ción, había hecho todas las gestiones necesarias
ante sus consocios, para que el Dr. Ignacio Puer-
ta Garces digno Abogado Consultor de la So-
ciedad; en su viaje a Quito, interviniera todo su
influjo ante la Honorable Asamblea para que
ella llegara a un acuerdo con el G. G. B. B. B.
me en perpetuando los solares, de Boyaca y
Osoyobco, aun que estos se encuentran ya
fabricados, pero todavía están incensados
de ser propiedad de la Sociedad; por ciertas
relaciones que constan en la escritura de tran-
sacción con el Municipio.

El Señor Luis Vidal Monge deja la Presidencia.

El Señor Pedro R. Medina V. Presidente ti-
tular de la Institución asume el puesto.
Se instala la Junta a las 9 y 1/4 p. m. con asistencia
de los señores, Pedro R. Medina que preside,
y los consocios señores Luis Vidal Monge, Manuel

S. Coral, Juan A. Castro, Domingo Lopez Macha-
re, Julio Lopez, Gregorio Goto, Solomon Reyes
Juan Gutierrez Augustin Huertes, Jose Pan-
chez Dillon, Dionicio Garces Quintana y Pedro
Vieja que actúa como Secretario interino; se da le-
ctura de el acta anterior la que fue aprobada con
el voto salvado del señor Manuel S. Coral.

Como en dicha acta consta que el Señor Secretario ha
expuesto que algunos socios segun los Estatutos estan fue-
ra de ley entre ellos los señores, Pedro Garfain y Rosen-
dor Acuria, el mismo señor Secretario expone que el sr
Garfain se encontraba en esos momentos socio al
dia; el señor Jose Panchez Dillon, comisionado que
fue para que se pusiera al tanto con el señor Ben-
riv, entrega cinco buques, que dicho señor le había
entregado por sus cuotas atrasadas; la Junta de-
claró socios al dia al señor Garfain y Acuria.

Se dio lectura varias comunicaciones, entre
ellas dos invitaciones, de la Sociedad de Carpi-
nos y de la Escuela de Derecho para que la So-
ciedad por intermedio de señor Presidente asistan
a las Asambleas que se realizarán los dias 15. y 17 de
Diciembre. El Señor Coral manifiesta que todos los socios
están llamados a cumplir y hacer cumplir los Estat-
utos y que por lo tanto es obligatorio asistir con
las respectivas insignias de la Sociedad.

Se da lectura a la solicitud del Señor Ma-
chuch para su nuevo ingreso a la Sociedad; este
asunto trae un acalorada discusión entre el señor
Julio Lopez y Manuel S. Coral y despues que el
Señor Presidente expuso algunas razones
a dicha discusión, la Junta acordó que la

Solicitudes del señor Machuca pase a la Comisión de Calificación de socios para que este informe si puede o no el señor Machuca pertenecer de nuevo a la Sociedad.

La Junta, autoriza que el cuarto interior del edificio de Escobedo, se alquile lo mínimo hasta por 25,00.

El señor Presidente de la Comisión de recreo informo a la Junta que para el día 1.º de Octubre iba a realizar un baile. Se autoriza el baile.

El señor Tesoro manifestó que los consocios señores Francisco Antón, Bustillos Mora y Rafael Llanza Durán; están atrasados con sus cuotas en la forma siguiente 5-4-4 meses sucesivamente.

No habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente declara terminada la Junta a las 11 p.m.

El Secretario dice

[Firma]

El Presidente

[Firma]

En Guaymas a 28 de Setiembre de 1898. Bajo la Vice-Presidencia del señor Luis Vidal Monge, quien declara la Junta General extraordinaria con el objeto de recibir los útiles para las escuelas y oír el informe de los trabajos del Secretario en su estancia en Puerto como Delegado de la Sociedad de Zapateros.

Instalada la Junta el señor vicepresidente indica que estando el señor Presidente, en el recinto correspondiente a la indicación y el señor presidente pasa ocupar su puesto.

El señor Presidente ordena se de lectura la

Acta el Secretario indica que no hay ninguna acta de Junta General extraordinaria.

El señor Presidente, dice como la Junta ha sido llamada solo para tratar de este asunto tiene la palabra al señor Secretario, adhiriendo que si hay otro asunto que tenga importancia trataremos en esta Junta se acepta la indicación y habla el Secretario.

Entre mis labores en la Capital de la República desde el primer momento tome todo interes por las gestiones a realizar en esta y es así que fui donde el señor Ministro de Educación, primero a reclamar los 13000 sucos ofrecidos por el anterior Sr. Abraham Olca. a lo que el señor Ministro me negó haber tal partida o lo que yo le indique que el señor Secretario Aguirre Abolmex Sub-Secretario de esa dependencia; me había encontrado en el momento que subí y él me aseguro que el Señor General Enríquez había rechazado ese pedimento en sentido favorable. El señor Ministro con esta indicación hace valer el ultimo Decreto y efectivamente hai constado; ordenando de inmediato al Ministerio de Hacienda.

Después de esto se ha seguido los trámites hasta que he hecho llegar donde el Director de Tesoro quien me ofrece que apesar de haber escasez de fondos el desahagido en el pago de proveino ahora tenemos que hacer gestiones hasta que el dinero este en nuestras manos, yo he puesto ya un telegrama al respecto, ahora paso a dar cuenta de relacionando a los útiles.

En mi segunda entrevista con el señor Ministro le reclamé los útiles para las escuelas ofreciendo tam-

bien del Ministro anterior, contestando el señor Ministro que tampoco conocía y que iba a preguntar si habia alguna orden al respecto a lo que yo indicaba los telegramas hechos por el Ministro anterior a lo que indicaba el señor ministro espere hasta consultar a sus colaboradores, mas como estos contestan que no habia ninguna orden por escrito el señor ministro me ordena que en su nombre fuere a las Almacenes de los libros y pida de acuerdo con lo que en esa dependencia hubiera lista que firmo al segundo día, después de mucha peregrinación en varias dependencias se consiguió y así tener los útiles manifestación comprobatoria del interés que ha tomado esto que no fue nuestro delegado directamente; vosotros sabéis disculpar las deficiencias de los libros.

El señor ^{Presidente} pone en consideración el informe del Secretario y hace constar su reconocimiento por el afán que ha tenido por servir a los intereses de la Sociedad; en sus cuestiones pendientes en la Cámara de la República que eran los tres mil sucos y los útiles para estas Escuelas.

El señor Manuel Corol dice, la labor del Secretario es digna de imitarse; el con su constancia y entusiasmo ha conseguido los tres mil sucos, mas los útiles como indica el señor presidente y yo hice un voto de gratitud y reconocimiento para el señor Gaybor las razones ya expuestas.

El señor Gaybor, agradece los conceptos en todo respeto y termina haciendo constar que los hombres de ideas diferenciadas, no van a las Instituciones con el espíritu de recompensas o lucro personal, es solo el espíritu de amplia fraternidad y un bien entendido espíritu de servicio. En este sentido agradezco y pido que me conste

en el libro de actas.

El mismo señor Corol, dice, está bien que no acepte mi forma mas sencilla de alegar constancia mi gratitud y la de mis colaboradores y por lo tanto pido conste en acta mi forma de reconocer con gratitud los servicios del señor ^{Secretario} Gaybor.

El señor José Sanchez Dillon, hace constar que el dinero y los útiles fueron pedidos durante mi presidencia y no como creen que esto es recién yo fui el de la idea y sino que obligo al Secretario esto que fue una idea mía es ahora una realidad y de mi parte agradezco al señor Gaybor.

El señor Treveño, hace conocer a la junta que las Escrituras originales de entregado al Dr. Cuesta, por cuanto han perdido la legitimación de las Municipalidades de la Asamblea Nacional; y como no habian ^{estados} inscrita se pagó 150 sucos por certificado de inscripción; que conste que las Escrituras entregue a Dr. Cuesta Farces.

El señor Gonzalez Parentes, dice conste que yo tengo mucha desconfianza de las Escrituras originales y por lo siguiente, que termina de la constituyente no habia quien recoja esos papeles y después costó mucho trabajo el reclamarlo, digo por que me tocó estar en la anterior Asamblea, y vi como quedaban todos los archivos en completo desorden. Por esto es mi duda.

El Secretario hace ver como las escrituras de la Sociedad de los portos no se perdieron, solo hubo que presentar una escrito que se llama de resguardo. Tambien quiero informar que a mi han resuelto mandar una cantidad de 160 sucos los cuales no los he recibido, pero se por el señor Tesorero que me hicieron el Giro Telegrafico y hago esta aclaración con el fin de que la sociedad recabe.

El señor Corol, pide que los papeles del dinero

sean entregados al señor Garbort para que él los retire y cumpla con los compromisos como aquello que dice, que ofrecio mandar a los trabajadores de los abutanes Es cotares, y como esa plata, solo como para cubrir gastos hechos por el mismo en que el cobre.

El señor López hacare, está de acuerdo con lo expuesto por el señor Lora y pide que se trate otro asunto.

El señor Presidente, pone en conocimiento de la junta el mal trabajo hecho en el desecho de la casa de Boyaca y pide que el Comisionado de locales tenga mas cuidado al recibir los trabajos y que se llame al que hizo el trabajo para llamarle la atención de lo malo que ha dejado el trabajo en mencion y que a la vez haga la reparación necesaria.

El señor Llanes Villón hizo despacho al trabajo, que menciona el señor Presidente y termina diciéndole notar que es casi vamente el desecho de los Inquilinos y que el cobizo con prolijidad si estuvo bueno o no el trabajo.

La junta acuerda llamarle a Albarrín para que haga la reparación.

Piden permiso para retirarse los señores Urea y capina y Lora concedido que fue abando en la sala.

Al tratar de las subdivisiones que dicen este hacienso la señora Julia Prespo. El señor Tesorero dice la sociedad no arrendo en esas condiciones y pide que en el quier aumento que haya hecho que donará como mejora para la Sociedad.

Se aprueba la indicación y el señor Presidente declara terminada la junta.

En esta junta estuvieron presente los consocios Juan L. Moreno, Juan H. Castro, Juan L. Lopez, Mocho de, Manuel Gonzalez P., Dolomón Reyes Luis Ruco pi na, Juan Gil Hernandez, Dionisio Garces Quinteros, José Llanes Villón, Manuel P. Lora, Ecolosio Urea, Juan Wutemberg y el secretario que certifica y Julio Lopez.

La junta general Extraordinaria se terminó a las 12 y 7 minutos P. m.

El secretario
J. J. Villón

El Presidente
P. Medina V.

Junta general del 13 de Octubre de 1933. en segunda convocatoria. La instaló el señor Presidente Pedro Medina y con asistencia de los consocios. Dolomón Reyes, Dionisio Garces Quinteros, Manuel Olivares Llanes, Lopez, Juan L. Moreno, Ecolosio Urea, Pedro M. Farfán, Juan Castro, Manuel Gonzalez Paredes.

Declara instalada la sesión con la siguiente orden de día.

Lectura de Actas.

Lectura de Comunicaciones.

Informe de Comisiones y Asuntos varios.

Se da lectura a la acta anterior y es aprobada con los votos salvados de los señores Moreno, Olivares y Farfán, por no haber estado presentes.

Ingresan los señores Comas Montute, Segundo Lopez Machare, José Sanchez Billon, Julio Lopez y Agustín Fuentes y Juan Quintanero.

Se le un oficio de la Sociedad de Justos y Obedientes en el que solicitan un apoyo a un pedimento presentado por ellos a la Asamblea en sentido de que se derogue la disposición que ordena la sujeción obligatoria.

El Señor González Paredes pide que la sociedad emita su opinión.

Como varios consocios están de acuerdo en que debe la sociedad solidarizarse con el pedimento.

El Señor González Paredes, dice por esto es que quisiera oír la opinión de la sociedad. Yo como consocio anterior a estos, estoy en contra y hace una amplia exposición al respecto de esto y termino pidiendo que en aras de compañeros mu no se apoye sino que se conteste diciéndole que respetamos las resoluciones del Congreso Obrero y que es deber de los trabajadores respetar y hacer respetar las resoluciones de las mayorías.

La Junta, aprueba y ordena contestar en este sentido lo que se respete las resoluciones del Congreso Obrero.

Ingresan el Señor Julio Palazar Sindico Obrero.

El Señor Comisionado de Locales, informa que el trabajo de villero del patio de el local de Obediente está terminado; hace ver que los demás trabajos no se terminan por falta de fondos y que lo que respecta al inquilino Forcia está encargando el Señor presidente.

El Comisionado de Recreo no presenta el informe del último festival, pero entrega un solo 13 o 35 sucos

que recibe el Señor Tesorero como salarios de los 1400 o sucos que le entregó el Señor Tesorero para dicha fiesta; indica el Señor Comisionado de Recreo que en una Junta próxima presentará su informe detallado.

El Señor Julio Lopez de la Comisión de Confiscación pone en conocimiento que el Señor Diego Machuca, no ha presentado el informe de Saluol y que aprovecha de esta oportunidad para pedir que dicho Señor no sea aceptado ya que por mucha consideración de la sociedad no fue expulsado; mi criterio es que no se le reciba mas, termina pidiendo el Señor Julio Lopez.

Los señores José Sanchez Billon y Comas Montute están de acuerdo con la indicación anterior.

El Señor presidente hace notar que todavía no se ha hecho del asunto.

El Señor Segundo Lopez Machare, dice que el día de hoy encuentro de lo que pide el consocio Julio Lopez, indica que al Señor González, como se le acepta no sin ninguna dificultad, en esa misma forma si se le acepta al Señor Machuca.

El Señor González Paredes afirma que el no solo por ningún mal manejo y que su situación no es igual a la de Señor Machuca.

El Señor Comas Montute dice que no puede aceptar al Señor Machuca, por que; yo creo que fue expulsado y pido que se decida si o no.

El Secretario informa que el Señor Diego Machuca no fue expulsado sino que, en esa Junta que creí hubo expulsión no fue así, sino que el presentó su renuncia oervo con carácter de renunciante lo que fue aceptado.

El Señor González Paredes, dice como completarlo lo

que preguntó el Señor Abate, yo pido se suelte a los Estatutos, en las disposiciones generales en lo que respecta a los socios que salen de Acapulco con el artículo 21 número 3º.

Después de oír las amplias aclaraciones en favor y la mayoría en sentido desfavorable el señor Presidente de honor la discusión y ordena al Secretario tomar la votación.

El señor Julio López y Manuel González Paredes hacen una pregunta aclaratoria que to do lo que consta en los estatutos no tiene por que tomar votación.

El Secretario dice estar por que se tome votación y pido esto por que son pocos los que tienen voto, para acusar al señor Abate.

Abate la sugere al Secretario; queda en pie. La moción del señor Manuel González Paredes se devuelve a las disposiciones generales en el Art. 21 número 3º.

El señor Tesorero hace conocer que el oficio Pagador Provincial de comunicó ^{al señor Abate} que no han ordenado el pago de los 7.3.000,00 pesos.

La Junta ordena que se oficie al oficial Mayor Pagador Provincial para que haga el pago a los portadores del oficio que son Cervera Presidente y un afunto que es el señor Tomás Batute quien es encargado desde el primer momento hasta que se haga efectivo el cobro.

El señor Sánchez Billo pregunta si el señor Gilberto Pazmiño goza de esta paga lo su pagare y sino hace ningún abono.

res gusto se haga el reconocimiento de la firma y consultan de con el abogado Consultor que esto le corresponde informar al Tesorero y no esperar que se presente.

El señor Tesorero informa que el Pagare esta vencido y que el Señor Pazmiño siempre se ha negado a pagar y que es su criterio que se encargue al Jindico para que consulte con el Abogado Consultor y segun eso que se le ejecute.

Puesta en consideración esta sugerencia es aprobada en el sentido que se encargue al Jindico con amplias facultades.

El señor Manuel González Paredes con apoyo del señor José Sánchez Billo eleva la siguiente moción. Estamos obligados a cumplir los Estatutos y el Art. 15. no se ha cumplido y hay muchos socios que mucho han hecho por esta sociedad y sin embargo no se les ha tomado en cuenta y viven incógnitos pido se de cumplimiento a este artículo y para cumplir pido también se nombre una Comisión compuesta de tres.

Puesto en consideración y fue aprobado por unanimidad.

Para que formen esta Comisión sale electos los señores Tomás Batute y Dionisio Garces Quinteros y Manuel González Paredes quienes quedan encargados de buscar los socios que fueran acreedores al premio segun el contenido de la moción de acuerdo con el Art. 15.

Por no haber de que mas tratar y ser muy avanzada la hora el señor

Presidente declara terminada la sesión a las 11 y 43 p. m.

El Secretario

El Presidente
R. Medina V.

En Guayaquil a 13 de Noviembre de 1935.
En las Salas de Hijos del Gobierno y bajo la
dirección del señor Presidente R. Medina V.
declara instalada la Junta General ordinaria a
las tres y cuarenta minutos.

Asiste los consocios Geodolfo Ureca, Julio Salazar,
Carmelo, Balente Luis Cardenas, Manuel González
Paredes, Tucupiza, Salomon Reyes,
Pascual Paredes, Segundo Lopez y Pacheco, Juan
de Moreno, Dionisio Farces Quinteros, y
dos Medinas. Por ausente J. O. Vargas y
el Secretario que se lo piden.

Se da lectura la siguiente hora de los días.

Lectura de Actos

Lectura de Comunicaciones

Informe de Comisiones y

Asuntos varios.

Se da lectura a la acta anterior la que pues
ta en consideración, es aprobada por unanimi-
dad.

Impresa el Señor Juan + Castro y Julio Lo-
pez

Se da lectura un oficio del señor Presidente
de la Honorable Asamblea Nacional aceptando
nuestro pedido de modificación al impuesto sus li-

tativo a la renta, la que ~~orden~~ se archive.
De inmediato se conoce el informe del Presiden-
te de la Comisión de Dece, relacionado al festival
del 12 de Octubre del proximo pasado el que es apro-
bado con un déficit de \$68,70. ^{de} ~~hace~~ ^{se llama} ~~un~~ ^{llamamiento}
al Comisionado de Dece que es menester ^{seguir} ~~con~~ ^{mantener} mayor
cuidado los fondos sociales.

El señor Comisionado de Educación informa
que el Mecánico está listo para principiar la repara-
ción de las Maquinas de la Escuela Calder, y
como tiene que comprar al quinas ^{para} ~~para~~ el valor
de este trabajo es de \$ 192,00. La Junta indica que
se debiese al decidir el trabajo y que el señor Tesorero
entregue el dinero para dicho trabajo.

Los Comisionados de Locales informan por
intermedio de su Presidente señor José Paredes
y Villán que las Personas van ^{ha} ser cobradas por
el valor de 25 sueros cada una el trabajo lo
hace el señor Dionisio Farces Quinteros quien se
compromete hacer un descuento del 10% a su cuenta.
La Junta acepta el informe y encarga no des-
cuidar en que los trabajos sean cumplidos.

El consocio abogado de color se retira pidiendo autoriza-
ción de la Presidencia.

Se da a conocer los proyectos de contratos de los Pin-
tores señores Panero, Larrea y Pacheco.

Al leer estos proyectos se produce muchas discusiones al re-
dor de los contratos de Panero y Pacheco.

El señor Julio Lopez dice el contratista Pacheco es el
que menos cobra y ofrece hacer el trabajo ha satis-
facción y con garantía ya que el ha hecho trabajos
buenos y el señor Tesorero y es el uno de los que re-

comienzo por estos motivos y motivo que los otros contra-
tas tienen mucha diferencia con el resto por el de Pacheco.
El señor Manuel Rodríguez Paredes, dice está por que se prefiere
al contratista Pineda por lo siguiente 1º por que los mi-
nutos que ofrece poner son de primera 2º por que como
miembro de esta sociedad el trabajo sea contestado honra-
blemente hecho 3º por que todos los trabajos que tiene
haciendo la sociedad prefiere a los contrarios y
en esta que se trata del ramo de pintura, más
que sea en la misma por un hecho de preferen-
cia por un consocio.

El señor Jacinto Paredes, dice la sociedad debe ser
lo más económico y para eso estamos aquí y está
por que se le da el trabajo al Pintor Pacheco y
yo me ofrezco supervisar el trabajo así como
harán todos los demás componentes de esta
nueva sociedad.

El señor Juan Antonio indica estar de acuer-
do que se acepte el contrato del señor Pacheco
por cuanto es el más económico y solo pide, se le
pague el trabajo y la clase de material.

Listas las nuevas apreciaciones en pro y contra la Jun-
ta resuelve llamar al señor Pacheco y hacerle ver
que como en su proyecto no está especificado la cla-
se de material que indague y que si fuera conveniente
le insinúe a poner material de clase extra y que
cuál sería la diferencia; si esto fuera con-
veniente que se le prefiera al contratista Pacheco y depositar
confianza en la Comisión encargada de estos tra-
bajos.

El consocio Jacinto Paredes pide permiso para ate-
nar su (propio) contrato y manifiesta que lo hace para

tener libertad para poder vigilar el trabajo.
La Junta en tregua el proyecto de contrato al señor Paredes
y se le agradece por el buen deseo de cuidar los
intereses de la sociedad.

Cambien autoriza la Junta a dejar a elección ^{de la Comisión} los
colores, con los que se pintara el edificio de I. Ycaza

El señor Sindico informa al respecto del Paga-
re del señor Gilberto Pazmiño González, noble di-
ce al señor Sindico con el abogado Consultor y que
este le dijo que si se podría cobrar, pero que aconseja-
ba que mejor colocaran a una tercera persona pa-
ra que no sea ella la que ejecuto. La Presidencia

La Junta oyes pues de escuchado el informe, acuerda que
se le invite al Sr. Dr. Cuesta Paredes y se le consulte el
caso para poder hacer efectivo el pago de dicho Pagaré.

Informa la Comisión de Colificación que han llevado
todos sus requisitos y que por lo tanto pueden ser aceptados
los señores Pablo Gutiérrez Comala - Abraham
Moises Cedeno y Marcos Flores y

El señor Presidente pone en consideración y la Junta
acepta por una unanimidad. En la misma forma fue
aceptado el señor Víctor Herrera quien lleva también todos
los requisitos.

Estando presente el señor Marcos Flores al señor Presi-
dente le toma la promesa de acuerdo con la carta orga-
nica.

Se ordena contestar al señor Santana Director Fin-
matográfico, que el Salón se le arrienda por el precio
de \$150. Se da la autorización al señor Presidente.

El Secretario pide que en todos los sorteos que hace
la Junta de Beneficencia en el Bono de Lotería
se compre un número, siempre que el sorteo pa-

se de 40,000 sueres este numero sera sellado en la Secretaria y a la vez el Secretario anotara en el libro de actas. La Junta aprueba por unanimidad.

En lo que respecta a la resolucion de la Asamblea Nacional la Junta acuerda hacer un telegrama a guatemala para que en aras a la justicia han decretado el sueldo Nacional el 15 de Noviembre de cada año.

A la solicitud del Sindicato del Vestido se ordena que el señor Presidente administrativamente haga el arriendo de segundose a las resoluciones a este respecto.

Por no haber de que mas tratar el señor Presidente declara terminada la Junta.

El Secretario

M. G. Cortés

El Presidente

M. Medina V.

en Guayaquil 15 de Noviembre de 1938.

El señor Presidente Pedro R. Medina V. declara instalada la Junta General extraordinaria, con asistencia de los consocios Julio Lopez, Tomas Botate, Dionisio Garces Quinteros, Jose R. Cordenas, Salomon Reyes Luis Huacapistá José Sanchez Dilián, Juan A. Castro Segundo Lopez Obachare Juan L. Moreno Manuel P. Corral Jacinto Paredes Amado Medina.

Se da lectura a la acta anterior y es apro bado por unanimidad.

La continuation el señor Tesorero puede informar de lo que se trata en la Junta Directiva.

El Secretario contesta que el no estuvo presente en esa Junta, por motivos ajenos a su voluntad y que el acto tiene el señor Manuel Gonzalez Paredes quien actua como Secretario, + doc y termino indicando que el que debe informar es el señor Presidente.

El señor Presidente informa que la Junta Directiva no trata sino de ultimar la compra de la Puerta de Hierro y los Precios.

Uno de los comisionados de comprar la puerta señor Julio Lopez, informa que hablo con el Rector de Vicente y des pues de hacerle algunas observaciones, del fin o utilidad que van a tener las mencionadas puertas el señor Rector Dr. Teodoro A. Olas accede a dejar por 720.00 sueres el 77 y en tal virtud pide que se ordene el inmediato negocio de dichas puertas.

La Junta autoriza la compra y en carga a la misma comision trabaja hasta dejar cobradas.

El señor Presidente indica que las cillas que estan en proyecto haiga el señor Garces Quinteros quien tiene un conocimiento y que segun los precios consultados, es el que menos cobra; nosotros hemos consultado precios en varias partes y el que menos cobra es 9.25. ya hago presente esto para que la Junta pletomine lo mejor.

La Junta en vista del informe favorable al señor Dionisio Garces Quinteros se acuerda que haya por el precio de 20 sueres cada cilla en laurel de chongón y acim to de madera, de la forma de acimto.

El señor Dionisio Garces Quinteros, ofrece hacer lo mejor y lo mas barato y que descontara el 10% si se pagare; que el importe de ellas es de 24 y que entregara de acta de con. a con. lo que se haya de acordar con la Comision y recibir lo mejor.

El señor Manuel D. Toral pide se les asigne apropiados facultades a los comisionados de hacer los trabajos de Puertos, Percepciones y Pinturas la junta acepta la indicación y hace saber a los señores comisionados que continúen la obra.

El señor Presidente declara que habiendo cumplido con el objeto que fue hecho la sesión queda terminada la junta a las 11 y 28 minutos.

El Secretario
J. J. J. J. J. J.

El Presidente
M. Medina V.

Quayao, día 30 de Noviembre de 1938 a las 9 y 1/2 P.M.
Junta General Extraordinaria, esta junta se llevó a cabo por la Presidencia del señor Pedro A. Medina quien hace notar que este presente el socio nuevo Pablo Gutiérrez E. y como no se ha fundamentado es de hacerlo ahora la junta acepta la indicación.

El señor Presidente declara instalada la junta con asistencia de los socios Comodoro Aboté, Dionisio Flores Quintana, Pablo Gutiérrez E., Juan L. Moreno, Solomón Reyes, Juan A. Posada, M. Marcos Flores, Manuel D. Toral, José L. Caratías, Julio López, Segundo López, Macario Celso Vieja, Manuel González P., Amado Medina, José Sánchez, y José Busillos Mora más el Secretario que preside.

Como no está desarrollada la acta anterior el Secretario no da lectura.

Se toma la promesa al señor Pablo Gutiérrez E. Medina y el señor Presidente dar lectura a unos

Telegramas al Presidente de la Asamblea Nacional y al diputado Alfredo Paraja Díaz, quienes informan que el reconocimiento de propiedad del Solar Escobedo y Boyaca, fue aprobado en primera y que pasó con carácter de urgente. La junta autoriza se conteste agradeciéndolo y a la vez pidiendo no descuide este asunto.

Se lee una solicitud del señor Alberto Santomé, Director Cinematográfico quien ha terminado la negociación del Solón por ensayos de una película que va a filmar. Los ensayos son del personal artístico. El señor Presidente informa que arreglará en 80 suaves y las condiciones que se acuerden con lo que la junta acaba de ordenar; como pide el señor Toral que el señor Santomé se haga responsable de los perjuicios que ocasionar. Se aprueba la honor del señor presidente y se le autoriza firmar el contrato o arriendo del Solón por el precio indicado y las condiciones del caso.

El señor Aboté pide que el arriendo integro se emplee en muebles para las escuelas. La junta acepta en forma unánime este pedimento.

El señor Presidente pide que la junta acuerde lo que mejor convenga al respecto de los trabajos ya que es un complemento del acabado de las Percepciones y como ahora no mismo a la pachuca; agrega, el mismo maestro que colocó las puertas de hierro quiere hacer los trabajos por el valor de 725⁰⁰ cada una del mismo material del zaguan.

El señor Castro, Tesorero de la sociedad después de un acertado consejo pide se aplaze los trabajos y mas bien se piense en arreglar la pachuca del Solar de Boyaca.

El señor Julio López dice estar de acuerdo con la buena idea del consocio Castro; pero yo creo que primero debe acabarse una cosa para terminar otra y yo creo que primero debe hacerse el incremento interior de Loguán ya que con las puertas de repa ha quedado visible esta es mi opinión y si están de acuerdo me apoyan.

El señor Matute dice con acuerdo con el señor López; pero yo eleva a discusión en el sentido de que se haga las dos cosas a la vez idea el incremento y los trabajos y que se reafirme la autorización de este trabajo a la comisión de Locales y sus acuerdos.

La Junta aprueba y aprueba por unanimidad el anterior procedimiento.

El señor Presidente hace conocer a la Junta que el socio de magro colocado por el Maestro Dionisio farcas Quinteros ha quedado mal las latillas se ve como clientes y pide se nombre una comisión para que informe. Se propone una acelerada discusión de este asunto en el cual se resolvió ordenar al Quintero que puse el socio de magro en los latillas salientes y que con ese objeto fue hecho dicho trabajo quedando con este sentido arreglado este asunto.

Por haberse dado cumplimiento a la citación el señor Presidente declara terminada la Junta General Extraordinaria a las 10 y 45 P. M.

El Secretario

El Presidente

En Guayaquil a 12 de Diciembre de 1938 se instala la Junta General Ordinaria bajo la dirección del señor Presidente Pedro A. Melina V. y con asistencia de los consocios.

Angel M. Salazar, Julio López, Manuel Olivares, Solomon Reyes Pablo Gutierrez C., Dionisio Farcas Quinteros, Juan Gil Hernandez Juan A. Castro José L. Cardenas, Jacinto Pareto, Manuel Gonzalez Paredes, Imachel Medina, Tomas Matute y el Secretario que preside.

Se da lectura a la siguiente orden del día la que fue aprobada.

Juramento de Socios

lectura de Actas

" " Comunicaciones y

Asuntos varios

Se aprueba la acta anterior la que fue leída por el Secretario, haciendo constar que la reparación de las maquinarias de la Escuela Polter no es 4192.00 como consta en la acta anterior sino 320.00 sucres 15 centavos.

Ingresa el consocio Luis Vidal Monge. Sugiriéndose a los Estatutos es aceptado y se juramenta en compañía de los socios Pedro el nuevo consocio Julio Cuervo.

El señor Secretario informa que cambió el número de la Lotería y que corresponde al 21-164.

Se lee una comunicación de la Profesora Glindiza agradeciendo por la concurrencia a la inauguración de la Escuela de Corte de su alumnado.

Con autorización de la Presidencia se retiran.

Los consocios Julio Lopez y Angel M. Talaraz
Se da lectura un comunicacion de la sub-
direccion del Trabajo pidiendole un delega-
do para señalar el salario minimo.

El Secretario hace notar que la Sociedad
Hijos del Trabajo no es una Institucion no
es una sociedad, premio sino miscela y no pue-
de mandar su delegado.

Manuel Gonzalez Paredes esta de acuerdo
con con la exposicion del Secretario, pero
quiero recordar a los consocios que en estos Es-
tadutos en el numeral 19 del art. 1º en el que
esta muy claro indicando lo que se debe
hacer en estos casos y si esta de acuerdo con
mi exposicion pido se nombre una comision
para este objeto.

La Junta acepta y nombra la Comision
compuesta con los consocios Moises Cadenas, Julio
Cueva, Pablo Gutierrez Pedro R. Medina y Ma-
nuel Gonzalez Paredes.

El Comisionado de Dececo informa que tiene
programado un festival para el 14º
del presente.

La Junta aprueba el informe de Comisionado
de Dececo señor Leoncio Lopez, no hare y
se autoriza para que el señor Tesorero entregue
que la suma de \$400.00 sueros para dicho fes-
tival.

La Comision de Educacion informa que
se llevo a cabo un Examen preparatorio, el
cual despues satisfecho a los consocios como a los
padres que estuvieron presentes y el cual fue

publicado en el diario el Telégrafo.

Tambien pide sea en solo una y que sea un do-
mingo.

La Junta no esta de acuerdo y acuerda sean dos
dias 19-20-21-22 los Exámenes de las escuelas
Nocturnas sean en los dias que quedan indica-
dos.

El señor Manuel Chaves se retira previa au-
torizacion del señor Presidente.

El señor Juan Gil Fernandez pide se le per-
mita colocar dos focos de 25 bujias y que pague 120.
La Junta rechaza y propone que se acepte facultar
la colocacion de los dos focos por el precio de \$30.00
el señor Juan Gil Fernandez acepta, indica que ocu-
para la luz hasta los 11 y media y que pague des de el
15 y por adelantado.

Autorizan otra vez el ceno el buco de la
cerca del Patio esta orden se le da al señor
Presidente.

Se autoriza al Bibliotecario hacer los trabajos que
el crea conveniente y que trabaje de acuerdo con
la comision de Educacion.

El señor Paredes hace una pregunta, si la pintura es-
ta ha satisfaccion de la Sociedad de Presidencia
dice esta de acuerdo con el trabajo y parece ya que
no como de oficio que esta bien y espero que el
señor Paredes como conocedor tuviera la bondad
de hacer alguna observacion al respecto.

El señor Paredes contesta que esta bien y que fue
el material de primera y que esta de acuerdo
con el trabajo.

El señor Presidente indica que el señor Cobun

por pintar el Letrero de la Escuela Taller por la cantidad de pte 7.25:00 sures.

La Junta autoriza que se haga el trabajo por el precio indicado.

La Presidencia declara termina la Junta a las 11 y 45 P. M.

El Secretario

H. Gaybort R.

El Presidente

P. Medina V.

En Guayaquil a
Enero 1º de 1939

Bajo la Presidencia del señor Pedro R. Medina V. quien declara instalada la Junta General Extraordinaria citada para dar cumplimiento a los Estatutos: en los que indica que el primer Domingo de Enero se hara la elección del nuevo Directorio.

A esta Junta asiste los consocios Cels. Vieja Juan A. Castro, José L. Bardenas, Amp. M. Tolazón Pablo Gutierrez E. y Manuel Olivares. Agustín Fuentes. Rubén Peñañiel Manuel P. Corol. Dionisio Garces Quinteros Marcos Flores. Juan L. Moreno y Antonio y Miranda Jacinto Paracho. y el Secretario que portifica.

La Presidencia explica el objeto de la citación a lo que los asistentes de muestran estar de acuerdo.

El Secretario indica que hay dos actas

de Juntas Extraordinarias y es necesario que se apruebe la Junta acepta la indicación y el Secretario da lectura los menciona las Actas las que fuerin aprobadas.

Inmediatamente el presidente pide se nombre escrutadores solo los electos los consocios Manuel P. Corol por el Consejo Directivo y por la Junta General Jacinto Paracho los cuales aceptan y de inmediato pasan a desempeñar sus puestos.

Se prosede a la votación saliendo electos los consocios siguientes previo el escrutinio de estilo y los que fuerin aceptados por la Junta y es como sigue.

Presidente	Humberto Gaybort R.	con 20 votos
Vice-Presidente	Pedro R. Medina	18 "
Presidente Accidental	Moises Garcia	con 18 votos
Secretario	Pablo Gutierrez E.	con 18 votos
Pro Secretario	Manuel Gonzales P.	con 13 votos
Tesorero	Juan A. Castro	con 13 votos
Bibliotecario	Moises Bardenas	con 14 votos
Indico	Obispo Luis Vidal Borge	con 13 votos

Comisiones

de Beneficencia	Solomon Reyes	con 20 votos
de Locales	Jacinto Paracho	con 16 votos
de Finanzas	Julio Echeverez	con 17 votos
de Instrucción	Julio Borge	con 14 votos
de Recreo	Benigno Lopez Machuca	16 votos

La secretaria propone el nombramiento del consocio Julio Borge en la Comision de Instrucción; sta de acuerdo con los Estatutos

La junta estudia el caso y declara legal ya que los trabajos de gasificación o gases generados es un arte y los estatutos dice que para ser electos deben ser y tener arte o oficio.

El señor Celso Viejo, pide que abogado Conductor sea nombrado por unanimidad ya que he pasado a apreciar que el ambiente es favorable para el Dr. Ignacio Buesta Garces.

La junta por intermedio del señor Presidente declara electo por aclamación al Dr. Ignacio Buesta Garces como abogado Conductor.

Esta resolución; la junta acuerda manifestar hacer conocer a los electos sin aprobación de actas.

El señor Presidente pide que habiéndolo en oficio de pedimento del exconsocio Luis Altamirano.

Los consocios después de oír el testimonio oficio que ha conocido a la mayoría que está de acuerdo en la aquiescencia por parte la sociedad y que también los socios pagan una cuota voluntaria, a lo que están de acuerdo y se principia hacer la colecta, la que retiran por haber oposición de los consocios Manuel D. Lora y Juan A. Castro quienes dicen que hay mucho que decir al rededor del señor Altamirano y que esta cuestión debe conocer solo una junta General de junta General, se retira de acuerdo con la resolución del señor Presidente a las 4:45 de la tarde.

[Firma]
El Secretario

[Firma]
El Presidente

En Guaymas a 8 de Enero de 1939.

Bajo la presidencia del señor Presidente Pedro Medina y con asistencia de los consocios Luis Altamirano, Samuel Reyes, José Sánchez Dillon, Manuel Olvera, Julio López, Julio Salazar, Pablo Gutiérrez, Juan A. Castro, Joaquín Poto, Celso Viejo, Manuel González Paredes, Segundo López Alvarado, Dionisio Garces Quintana, José L. Paradas y el Secretario que certifica.

El Tesorero presenta una lista de socios impagos los cuales quedan bajo la sanción prescripta en los Estatutos, en el Art. 19. si son Rosendo Acuña, Pedro M. Laffan, Rafael Condobiano y Nicolás Bestouza. Las cuotas adeudadas son en la forma siguiente 6-5-5-3. meses respectivamente.

Se aprueba la orden del día en la forma siguiente.

Lectura de Actas
Lectura de Comunicaciones
Informe de Comisiones y
Asuntos varios.

Se da lectura a la acta anterior y es aprobada sin modificación.

El señor Sánchez Dillon pide se le entregue los recibos a él para hacer efectivo el pago ya que en ocasiones anteriores no lo hecho lo propio.

El señor Julio Salazar vchase a esa forma de andar organizando que los estatutos están implicando y pide como fin de su objeto a ellos, por estas causas se viola involuntariamente todo lo que indican los estatutos.

Segundo López Alvarado pide sobre quince

en que está la violación de los Estatutos.

El señor Manuel González Parecos, dice que la violación de lo estatuido, está en los mismos términos, haciendo estas concesiones a los consocios meritos.

El señor Simón Chirio, dice como informé en la junta anterior, de lo que el abogado Consultor ha sido dicho y como ordenaron que se aplazara quieros en llegar el pagaré del señor Pazmino González al cual esto de ind mi poder.

El señor Escobero recibe el pagaré de manos del señor Julio Solazar S. O.

El señor Julio E. López, pide se de Actura a la junta extraordinario del 1º de Enero eleva a moción con el apoyo de los señores Castro y Sanchez Dillán.

La secretaria indica que las actas de junta extraordinaria se unen en extraordinaria misma. Se produce muchas discusiones en pro y en contra a lo que la Presidencia, llama la atención y ordena se lea la Acta.

Se da lectura dicha Acta, se aprueba.

Se da lectura a una comunicación del señor Luis Altamirano en la que pide ayuda por estar en el Hospital.

La junta con la simple mentalidad que interpreta estas cuestiones, es así que da una cantidad de 50.00 pesos para ayudar al socio Altamirano esto será liberado a la junta sin aprobación de ella.

El señor Juan A. Castro, lee una moción escrita en la que hace una declaración de apoyo al receptor de los labores del señor Presidente.

Pedro A. Medina V. en el discurso de su administración; termina pidiendo en aras de la justicia, la gratitud y el reconocimiento se coloque el retrato del señor Presidente, al igual a otros no menos dignos consocios que ocupan la Galería de Honor.

Esta moción es apoyada por los consocios López Machare, Juanes Quinteros.

El señor Presidente encarga la presidencia al Vice-Presidente por que se trata de asuntos personales.

El Vice-Presidente se hace cargo de la dirección y pone en consideración la moción del señor Castro.

El señor Julio López, indica que hay una comisión para el objeto y que es la llamada a estudiar los merecimientos y presentar a la junta para que ella acepte o rechace.

El señor Manuel González S. pide que de acuerdo con la resolución del Consejo directivo y en vista que es acordado como poras; es de justicia también copiar el retrato del señor Georasio Mueca. El mismo señor González dice.

Hay también socios que son acreedores y sin embargo pagan como descuidados y es así como el ex Presidente señor Ruperto Nieto Labatón ^{es acreedor} y la exposición apoyan los señores Julio Solazar y José Sanchez Dillán.

El señor Julio López, ^{dice} protesta por esto, veó se quiere pasar por encima de una resolución anterior la que nombro una Comisión, encargada de presentar la nómina de los que fueran acreedores y pido que en cualquier resolución pase a conocimiento de la mencionada Comisión.

El señor Vicepresidente Luis Vidal Manya, pide concretarse a la moción del consocio Castro pidiendo se coloque el retrato de señor Pedro A. Medina V.

como se ha discutido mucho va tomarse la votación

El señor Secretario toma la votación de la moción anterior, la cual fue aprobada por mayoría.

El Comisionado de Rector presenta el informe del último Festival para cumplimiento de la Junta General la cual es en la forma siguiente, utilidad neta que es de \$349,90 habiendo cobrado solamente \$324,70

Se aprueba la fórmula de informe haciendo constar que no está visada por la comisión de finanzas, por que el señor Manuel Rival no concuerde a cumplir con su Comisión. El señor López es el que concierne este informe pero al estar de acuerdo, no puede firmar el informe para presentarlo legalizado

El señor Pedro Viejo, dice, tenemos casa para nuestras reuniones Sociales, para en ella deliberar nuestros problemas, en ella nos auxiliamos en el campo de la Beneficencia, pero nos falta Planas un vacío tan mesurado como los anteriores y que es la casa finca, la última moción. Para esto propongo se reúnan a fondo y elabore una moción que la Socie da a de las por el compra un lote de terreno en el Cementerio para que los hijos de los trozo y otras se unan a un lugar propio donde estaremos unidos por siempre

Apoyando la moción los señores Barrios, Gutiérrez, López, Monreal

El señor Rector dice que no hay en contra de la cual encuentro pocos opositores

discutida que fue, el Secretario toma votación siendo aprobada por mayoría.

Ya que ha sido aprobada la compra de terreno en el Cementerio propongo sea con una cuota forzosa de \$10.00

La Junta resuelve que sea la Socie da la que haga la financiación del dinero necesario para la compra de dicho terreno ya que esa es la voluntad del mocionante

El señor Vice Presidente declara terminada la Junta General a las 6:57 P.M.

El Secretario

El Vice-Presidente

En Guaymas

29 de Diciembre de 1938

Bajo la Presidencia del Sr. Pedro R. Medina y con asistencia de los convecos, Juan Gil Hernández, Juan H. Barrio, Marcos Flores, Juan L. Moreno, Pablo Gutiérrez, Pedro Viejo, Ricardo Cabanillo, Salomón Reyes, Manuel Olivas, Dionicio García Quintos, Amos M. Salazar, Manuel Gonzales Paredes, Segundo López Machare, Julio E. López, y el Secretario que certifica.

El Sr. Presidente declara instalada la Junta General extraordinaria, quien indica de acuerdo con la situación es para dar cumplimiento al numeral 6º del Art. 30. Se da lectura al acta de Junta Extraordinaria anterior, la que fue aprobada con los votos salvados por no estar presentes los señores Julio Salazar, Juan Gil Hernández, y

Manuel Olivas,
El Sr. Presidente hace leer el informe de
la marcha de los labores desarrollados por las comisiones
en el 1.º año.

Habiendo que fue dicho informe el Sr. Beho
López, se retira para autorización de la presidencia, ha-
ciendo constar que está de acuerdo por que se apruebe
el mencionado informe.

El Sr. Manuel G. Toral, dice no
estar de acuerdo por no ser un informe, como debe pre-
senter un Presidente, sino que es solamente algunos
apuntamientos por el cual no está de acuerdo.

Dice que conste en Acta porque es
de importancia el Sr. Gonzales Pereda.

El Sr. Julio López, está de acuerdo con
la indicación anterior y pide también que conste en
Acta.

Iniciamos también el Sr. Julio Cuervo. En este mo-
mento el Sr. Gil Hernández pide permiso y se retira.
Ingresa el Sr. Amado Medina, y se retira el Sr. Manuel
Olivas.

Habiendo una moción pendiente el Sr. Presi-
dente, ordena se tome la votación, en la que fue aprobada
por mayoría. Lo que es como sigue, que conste en
el libro de Acta el informe del Sr. Presidente. Informe
que se hará constar a continuación.

Informe

Consejeros:

Un imperativo mandato prescrito en el Inc. 6.º del
Art. 30 del capítulo VII de nuestros Estatutos vigentes, me ha por-
tado a dirigir mi palabra para hacerlos conocer extensamente
conociendo de todo cuanto se ha llevado a la práctica en el

curso de once meses de continuada i activa labor en mi calidad de Pre-
sidente del Consejo Directivo i como representante inmediato de la pro-
prietaria Sociedad de los Hijos del Trabajo.

El dar cumplimiento puntual sobre la marcha
de ella, no ha sido más que remitirme a los concretos labores que prácticamente
se han adelantado de acuerdo con el plan de trabajo que se pusieron a re-
glar, cada comisión permanente. He las aquí.

Beneficencia.

Desde i piensa desde luego la obra que persiguen
de un sentimiento de humanidad i de justicia, se ha impuesto la So-
ciedad de los Hijos del Trabajo, a pesar de lo que dicen nuestros Estatutos, cabe
me la satisfacción de instrumentar la sugerencia que por conducto de la
Comisión pasiere a la Institución: "La falta de un Reglamento que
contemple el imperativo i ausculte mejor la realidad, hace que se note
mayor deficiencia esta Sección de Beneficencia, razón por la que nos permi-
mos instrumentar a la Presidencia la conveniencia de la Reforma de Regla-
mento en cuyo caso adjuntamos un Proyecto."

Se debe poner un punto de vital importancia i que la
Sociedad no debe dejar pasar sin intervención de que se instrumente
la falta de un reglamento justo i humano. Hace que se in-
troduzca cuanto antes la Reforma.

El Proyecto estudio aun respo-
sa en Secretaría. Por lo demás veje constancia de la actividad i celo
conque tan prácticamente han cumplido con que debe esta comisión
para del prestigio i adelanto de la Institución.

Instrucción.

Para plumas mejor versadas i de mayores ejecutivas,
quiere dejar este punto capital, cuya importancia encierra uno
de los principales ejes contemplados por nuestros Estatutos, i
ese punto de lo mas ligeramente anotado, es como la-

atención al respecto de la labor realizada por el profesorado durante el año escolar que se ha clausurado.

No tengo la intención de continuarme en un dicto pero ante la realidad de los hechos me es muy doloroso manifestar no estar de acuerdo con el trabajo y más especialmente con la Escuela de varones en sus grados 4º 5º 6º.

Esto se fundamenta en que a consecuencia del quereño, la Comisión de Educación, cometo a uno como especie de cabaleros a todos los planteles y de consecuencia de ello surge lo ya expuesto.

Biblioteca.

Nada puedo informar sobre este punto por cuanto nada se ha echo al respecto.

Errores.

En la discrepancia que como todos conocen se demuestran, ante todo acordados basico a mi modo de ver que es desde un punto de vista imparcial y ya que es la misma dependencia que ha presentado en informe de acuerdo con el Manifiesto que se todo las comisiones se han de acuerdo con los estatutos, informe que adjunto para mayor inteligencia de los señores señores.

Informes en once meses.

Ingresos

Saldo para Enero de 1938 12,452.06
Ingresos 7,929.00
Donación 3,060.00
Minutos salen 215

Ingreso Calle 372
Ingresos cuotes 514
Beneficios Bailes 380.84
Minutos Pagare C.P. 143.00
Total 15,265.90

Compos.

Instrucción 3,472.05
Gastos Generales 1,447.99
Locales 4,017.60
Extranjeros 338.30
Beneficiarios 380.00
Minutos 200.00
Saldo para Dic. de 1938 4,909.96
Total 15,265.90

Habría en favor de la Sociedad una cantidad de 14,909.96.

División en esta forma.

Banco de Inversión 4,200.49
Bancos de Oro 401.42
En Caja 307.75
Total 4,909.96

Y cuya cantidad se desembolsa en, según partidos presupuestados:

Beneficiarios 1,691.65
Instrucción 1,108.83
Gastos Generales 443.50
Locales 1,392.21

Extracurriculares	248.20
Biblioteca	185. --
Bochos de Oro	401.42
Administrativo	150.30
Muebles	140.20
Supervisión	148.65
	1499.96

Locales.

Esta Sección del Consejo Directivo, ha sido inmensa, lo como ha sido su deber en uno de sus puntos locales.

Y la eliminación de la Sección de Principal de los edificios que posee la Sociedad es uno de los actos más elocuentes con que esta administración termina su período.

Por ello fue necesario incrementar la Comisión la misma que estuvo integrada por los consocios señores Tomas Matur, Julio E. López, y Machare y el suscrito que por mandato de los Estatutos es miembro nato de todas las comisiones permanentes u ocasionales.

Para poder realizar este trabajo de imperiosa ornamentación, solicitó la Junta General del 13 de Noviembre del presente año, alento las propuestas del Sr. Joaquín Pacheco, que valoró la obra en la suma de "Cochientos Cuarenta" y dos la parte exterior alta y baja ha sido totalmente pintada.

Se ha cambiado los puertos del paguon con otros de jirón que unida a la pintura dan una magnífica y elegante goza de vista. Por esto se ha empleado la suma de Ciento Cincuenta y cinco cuarenta y ocho centavos \$275.80

El patio está ocupado al cual lo ha ordenado la Junta de Arrendatarios Santos o García, de acuerdo con una resolución del Consejo, de acuerdo con una resolución comitido en retirar la cerca para que la Sociedad pueda amanchar el patio hoy se ha satisfecho en orden a la Sociedad sobre el asunto que convenientemente creyera.

Se han puesto los servicios higiénicos a los departamentos que por su reciente construcción se hacía necesario para su arreglo y mantenimiento.

Se ha rellenado totalmente el patio que da al arrendatario García, y en el extremo de occidente donde se ha abilitado unas piezas que da a la calle Escobedo y cuyo canon de arrendamiento constituye hoy por hoy un renglón de entradas generales de la Institución.

También se ha pavimentado el patio que da al interior del edificio cobachá que a merced de este adorno vino a utilidad.

Indicaciones.

Este cargo es, el que, en lo poco que habido que hacer, siempre se ha encontrado dificultades para el fiel cumplimiento de sus funciones, en las dos ocasiones que habido que utilizar en servicios siempre se ha encontrado resistencia, y no ha sido posible hacer las aspiraciones de la Sociedad; tampoco ha presentado el informe que exige los Estatutos, quedando en este sentido en la misma condición de las demás Comisiones.

Decreto.

En el presente año se han dado cuatro países por cuenta de la Sociedad, y si la utilidad no ha sido mayor o no ha satisfecho en algunas de las cosas obra es de los componentes de la Institución que se exigen de contribuir para el mejor éxito de esta empresa siendo como es uno de los primordiales deberes para con la Sociedad, también debe constancia como en todas las Comisiones

la poca voluntad de los asociados para prestar su contingente.

Finanzas.

Circunstancias muy especialísimas han contribuido esta vez para que la Sociedad sea favorecida por decirlo así, con una donación de "Cinco Mil Suces" por parte del Gobierno Presidencial por el General Enriquez. Y a esto debe sumarse sin ninguna intangencia la actividad desarrollada por nuestro Consejo Secretario de la Sociedad Sr. Don Humberto Gaibor.

Por el mes de Junio del presente año, fué designado por cuenta de la Confederación Obrera delegado a la Conferencia organizadora del Congreso Obrero a reunirse en Panamá, y como su única recomendación a la Sociedad es la de que muga, toria, nuestro comercio siga, se dirigió a las Capitanías de la República y gestionó al Gobierno del Sr. Enriquez, la donación de "Cinco Mil Suces" mas los útiles necesarios para el incremento de los dos Plantales que la Sociedad.

Ante tan timorosa y oportuna actuación de? Secretario, la labor no se hecho al obispo y por el contrario se continuó haciendo desde aquí las gestiones necesarias para activar el cobro.

En efecto el Ministerio de Educación, nos envió en su oportunidad y precisa lista los ensayos que habían sido solicitados, mas los tres mil suces.

Es por esto que el 14 de Octubre del presente año en la Subdirección del Trabajo al Sr. Alberto Sanchez Balda, Apoyante Pagador de la Pagaduría Provincial del Cuayay en-tergo al Sr. Tesorero de la Sociedad en presencia del mismo y del Sr. Tomás Natta como comisionado para el caso, la cantidad de los "Cinco Mil Suces" dados por el Gobierno.

Para para redondear mejor la finalidad a seguir, se han hecho las gestiones del caso para que el estado

país haga un renglón en el Presupuesto Nacional del año 1939, con una asignación de "Cinco Mil Suces" anuales.

Cada esta labor está respaldada con documentos que acreditan la veracidad auténtica de lo que expongo, en el Archivo de la Secretaría de la Sociedad.

Gestiones Varias.

Ante la Asamblea Nacional se han hecho gestiones para obtener la donación en propiedad de los terrenos que en la actualidad posee la Institución. Se han cruzado sendos telegramas ante las Comisiones de la Constituyente, Jencidales y la Sociedad. En este acto el Sr. Ignacio Curro Torres también ha prestado desinteresadamente su contingente personal y sus influencias sociales ante los componentes de la Cámara. La Sociedad debe continuar estas gestiones por cuanto han sido muy favorables las hasta aquí realizadas.

Punto Final.

Terminaré presentando mis más vivos reconocimientos a todos y cada uno de mis compañeros por el desinterés con que han prestado durante la administración que hoy termino.

Ahora me queda si no hacer un llamamiento a todos los socios que tengan la buena voluntad de cumplir fielmente con su deber a esta antigua y prestigiosa Institución ya que la obra no es del Presidente del Consejo Directivo, si no para todos por medio de todos.

Unio y Trabajo,
Dr. Hds. A. y J. G.

Quil. Diciembre 29 de 1939

En Guayaquil a 17 de Enero de 1939.

Bajo la Presidencia del señor Pedro A. Medina V. y con asistencia de los consocios, Juan J. Castro, Reyes, Vidal Fuentes, Garcés Quintero, Moreno, Cuvro, Gutiérrez-López y Wachere, Corderas y el Secretario que certifica.

Declara instalada la Junta General Extraordinaria en segunda convocatoria y ordena al Secretario dar lectura al Acta anterior. Lo que fue aprobado, con la modificación que pide hacer constar en el Acta; el señor Comisionado de Recreo, que es, que el señor Julio López firmó el informe del último Festival, y que en el Acta conste como que no ha firmado.

El Sr. Castro pide se de lectura a la Acta de Junta General Ordinaria.

La Junta acepta el pedimento del Sr. Castro por quedar resuelta con la resolución de la Junta Directiva y el informe de la Comisión de Recreo quien es de acuerdo a ser premiado de acuerdo con los Estatutos.

Después de dar la lectura de la Acta de Junta General ordinaria se aprueba con la indicación del señor Cuervo que salva su voto por estar ausente.

El suscrito Secretario, da lectura al informe de la Comisión de dar cumplimiento (de ver) con los Estatutos en el numeral 15. Art. 1.º que dice. Premiar a los que se hicieron acreedores al aplauso de la sociedad.

El señor Presidente pone en consideración el informe que está firmado por los Comisionados. Manuel González Pareles Dionisio Garcés Quintero y Comis. Matute el mismo que se hará constar al final del Acta.

El señor Castro dice no estar de acuerdo con la primera parte del informe, por dos motivos primero por ser muy corto el tiempo y el otro por que se mancha muchas partes y pide se apruebe por partes.

Imposible el señor Amado Medina.

El mismo señor Castro dice elevó a moción si hay que en me apoyo; que esta Junta General Extraordinaria, reafirme la resolución del Concejo Directivo que es de co-locar el retrato del señor Donasio Varela, apoyan Cuervo, Moreno y Wachere.

Se declara que la Junta está bajo la dirección del vice-Presidente Luis Vidal Moraga por haber pedido el señor Presidente autorización a la Junta en cargarla. Por tratarse de asuntos personales.

El señor Gonzalez Paredes pide que se encause las discusiones para poder terminar pronto y lo primero que se debe hacer es aceptar o rechazar el informe.

El señor Pedro Medina, pide que antes de aprobar el informe debe multiplicarse y por esto es que voten de acuerdo con la mocion del señor Castro, termineme pidiendo

Lo bien dose acoloradamente. discutiéndose se ordena
tomar la votación. El secretario toma la votación y
es aprobado el informe con los votos solvados del señor
Medina por tratarse de un asunto personal y el voto en
contra del señor Julio Salazar por que como sin dicio no per-
mitirá gastos que no constan en presupuesto.

El Señor Castro pide que se le pague el informe, se discuta la moción ^{que} presente antes de que se hubiere aprobado el informe y que esta ap-
goda

La Secretaria informa que no se puede con- siderar esta
moción por que constituiria una recom- pensacion a
lo que se acaba de aprobar

El señor Cueva y Canstao dicen, por eso pedíamos
que se votara por partes; pero el señor González
les marcó con su oratoria y aprobaron el infor-
me

El Señor Tecumelo Lopez Machare, dice no ~~no~~
pueda dudar de la sinceridad de ~~este~~ Señor Fon-
zoles por eso aprobamos el informe.

Solomon Reyes price per m² of 26.00

El señor Janguez Pareoles como uno de los firmantes del informe tengo que decirle con toda honradez, ya que, las palabras del señor Castro son tan inobedientes que que esta encuentro no val

informe en sí, sino del Retiro del meriterísimo ex Presidente Señor Antón Lavallén, y no desfiendo sino lo justo, lo digno, lo que merece y no lo interesado ni al hacer defensa del Señor Antón desfiendo solo que es con justicia acreedor. no se va la potencia a menoscabar sus fondos y tiene donde sacar por que hay partidas que en este año no se ha gastado

Se le corta la palabra al señor Medina quien sigue sus
teniendo que no se coloque si no lo despetroto. El señor
Gonzalez en este momento dice pido que el señor Me-
dina por moral no inter venga en este asunto ya
que se trata de colocar su Retrato y resulta que el
mis^{mo} se hace la defensa. Termina rogando se ab-
tenga de intervenir

Trigo en defensa del informe y de los acreedores a la
mención de honor de la Sociedad; pero en este caso
dejan de ser uno para después, quiero pedir que se in-
dique la partida de la que se van a sacar el va-
lor de Los dos Retratos y eso que está en constan-
cia en el presupuesto del Aniversario que de para
los gastos de propaganda de las conferencias, aclaro
que me refiero a los Retratos de Vivesa y Molina si-
nó que me apoya sobre la mención apoyo el señor
Castro

Después de discutir el vicepresidente ordena al secretario leerme la Rotación la que fue aprobada por mayoría y un voto razonable del secretario.

El secretario dice mi voto en contra porque
hubien oido aprobado el informe en el que
consta únicamente dos Retos y el tener
que el criterio de la Junta que es el de/ señor

fortancia que tanto termino la Junta a las 11.
y 45. P. M.

El Secretario

Payson P.

Guayaquil, Enero 13 de 1939.

Señor Presidente de la Sociedad Hijos
del Trabajo
Ciudad.

Estimado Señor Presidente:

Nuestra Comision atenta
la finalidad para que fuera designada, despues de un
breve estudio y sesada investigacion de libros de actas
que reposan en Secretaria, a si como por informacion
extraoficiales de personas imparciales, considera justa fuer
efectiva lo prescribio en el numeral 1º del articulo 1º
del capitulo primero de nuestros estatutos, como un
merecido homenaje a los hombres que a pesar del tiempo
transcurrido, de obra realizada por ellos, esta obra, se
sigue reparenta, por cualquier lado que se la mira, como
siempre se observa y, en esta virtud, haciendo merito a la
labor de los progenitores de la lucha social en nuestra querida
Metropoli, estimamos legit. justo y de acuerdo con nuestra ley,
que a los señores Rodolfo Urra y Ruperto Arteta, Guayaquil
se les considere como acreedores al homenaje que la Sociedad
estimare del caso por cuanto ocupan el merito suficiente
para el aplauso y veneracion de la Sociedad.

Para esto el Sr Urra, es uno de los
iniciadores de la idea de reorganizacion de la Sociedad,
pues es el quien recogiendo como una hoja valiosissima
de incalculable labor la obra iniciada por Don Miguel
Albuerquerque fue, secundado sin ningun interes personal
los trabajos tendientes a tal fin, y tambien por que sin mas

otro anhelo y acerosanto deseo fue el de ver lo antes posible
levantado prepotente y augusto, magnifico y soberbio, este
edificio, considerado como el verdadero templo del trabajo,
por que ha servido de punto inicial para el encesamiento
de la clase obrera como tambien como un rayo ultrapotente que ha
alumbrado el camino a seguir, para mantener estrechamente
unidos a la gran falange obrera, al hombre del musculo,
nervioso prepotente del progreso humano y muralla insuperg-
nable del saber.

Y en cuanto a Don Ruperto Arteta Lavayen, que
en su caracter de Primer Vocal Principal del Directorio
de la Sociedad en el año 1911, cuando las pasiones politicas
del Gobierno que presidia el Sr Emilio Estrada, arrojaron
fuerilmente contra los obreros que habian sido los predilectos
del Sr General Don Eloy Alfaro, e impulso a la vez el
abandono del pais al Sr Don Miguel Albuerquerque, con
la fidelidad que para estos casos acostumbra los dirigentes de
la casa publica, impusieron la orden terminante a las auto-
ridades provinciales de la localidad para que ocuparan en
forma definitiva y concreta por medio de la fuerza el local de
los Hijos del Trabajo, designandolo de inmediato para Cuartel
Oficial del Batallon Guayas, a la razon acuartelado en el
antiguo colegio de Don Luis Gonzaga, El Sr Arteta actuo
con decisiva energia, y mediante sus buenos oficios y atinada
intervencion, recupero el local, y se hizo guardar todos los fueros
y consideraciones del caso, no obstante la pesada de la atmosfera
que contra la clase obrera y muy particularmente contra los miembros
de la Sociedad cinia, en la administracion del año 1911 -
cuando aun presidia el Sr Albuerquerque, se inicia la
Oscuro nocturna de letras, y ante semejante sorpresa
fue grande el favor que se infundio porque segun los padres
se iba a clausurar una gran obra que recién se iniciaba

estaba desolando los ruderos de tan funesta tempestad procedió sin ambages a rigar la zona encierres, abrió las puertas de en par en par i llamando a todos los hombres de buena voluntad incitándoles la conveniencia de actuar alrededor i en el seno de la Sociedad para defenderla, para librarla. Para que no fuera parte de premeditaciones absurdas, dada estas i otras razones de peso invocadas por el Sr. Arteta fueron la que impulsaron el arrojé de opinion que contra esta Sociedad estaba dada ya sin ningun derecho a réplica i el ministro de Educacion que ~~impulsó~~ a la zagon se hallaba en Guayaquil, dejó sin efecto tal orden i mundo se disocupa de inmediato Las Sociedades La Comision Reunida Agli: Cordoso Urea abre su corazon para guardar en lo más intimo de su alma algo que con el devenir del tiempo debería de ser orgullo de la clase a la cual pertenece; Ruperto Arteta Lavayen, atua de frente i sin temores por un ideal que era el llamado a ser fuerza en las generaciones del porvenir, ambos despreciando las investidas del obscurantismo con una vision mas clara i positiva en el porvenir, oyendo la voz de su conciencia, valorando su propia personalidad, i prestigiando al futuro por la Sociedad Hijos del Trabajo, se afrontan contra los malos malos elementos que atizaban la clausura definitiva de la Institucion, i desde esa fecha hasta nuestros dias no ha tenido interuccion alguna en su marcha progresista la Sociedad Hijos del Trabajo.

En cuando al Señor Don Pedro R. Medina U., actual presidente de la Sociedad la comision estima del caso que por ser ya orden de la Junta General ordinaria eliminada el 3 del que decurre, no tiene ninguna observacion que hacer al respecto, tanto mas cuando que siendo como es conocida por todos los labores del Sr. Medina i que aun actua como Presidente titular de la Educacion

reconociendo ella su zona resuelva premiarlo tal como lo ha resuelto.

En consecuencia corresponde a la Junta deliberar sobre el presente informe, ayude de pasion i albedro de todo interes mesquino, para que ella resuelva lo que mas estimare del caso, salvo el ilustrado criterio i honoroso parecer de nuestros demás consocios por ser el resultado de la resolucion de la Junta General del 13 de octubre de 1938.

Union i Trabajo

Los Comisionados.

En Guayaquil a 4 de Febrero de 1939.

Por la Vice-Presidente del Señor Luis Vidal quien declara instalada la Junta General Extraordinaria, con asistencia de los consocios Tomas Matute y Angel M. Solazar Pablo Gutierrez Luis Acapino. Solomon Reyes, Manuel Chaves, Gonzalez Paredes, Segundo Lopez Machari Julio Lopez i el Secretario que certifica

El vice-Presidente ordena dar lectura al Acta anterior, el Secretario da lectura al Acta la que fue aprobada, con el voto en contra del señor Julio Lopez quien razona su voto en contra por no estar de acuerdo con sus resoluciones, que hay en la acta y pide conste su protesta por lo siguiente.

Yo señor vice-Presidente, pido que conste en acta

mi voto en contra por que en esa acta consta la colocacion del Retrato del señor Pedro Medina V. por no encontrar meritos en él, para tal mencion, y estar en contra de las disposiciones de una resolucion anterior.

En el mismo centro de esta el señor Tomas Matute y agrega haberte sorprendido haciendole firmar un informe que si se hubiese dado cuenta que era para poner el retrato de Medinac no hubiese firmado.

Tambien, salben sus votos los señores Manuel Olivares, Angel M. Tolazar y José Sanchez Dillón por no haber estado presente.

El señor Julio Lopez pide que conste en acta los nombres de los socios que no estan de acuerdo con la colocacion del Retrato del señor Pedro Medina, apoya esta mocion el señor Tomas Matute.

La Junta niega la mocion por ser una cosa resuelta por Junta Directiva y General y que en estos momentos es imposible por que no tenemos sino una division en determinados elementos.

El señor Olivares se retira previo permiso del Presidente.

El Secretario informa que debia conocer la Junta General lo resuelto por el Consejo Directivo y que en esas resoluciones esta el apoyo economico a los damnificados en la ultima de la ultima catastrofe de Chile.

De inmediato el señor Tomas Matute eleva a mocion con el apoyo del señor Angel M. Tolazar, que pide que se apoye con

cincuenta sucos a los de la catastrofe de Chile. Esta mocion fue aprobada por unanimidad. Gutierrez pide se haga un Beneficio en el Teatro Victoria para ayuda de los de la catastrofe de Chile y que el producto integro se destine para ello, apoya el señor Sanchez Dillón.

Puesto en discusion, el señor Matute dice estar en contra por que se acaba de ^{una cantidad con el mismo fin} señalar. El señor Machare dice estar de acuerdo por que lo cree justo y digno pidiendo se tome votacion, si lo que contesta la sala que no es necesario por que es unanime el deseo de ayudar a los hermanos de Chile.

El mismo señor Machare pide se haga un empréstito de 4200.00 para llevar a cabo dicho festival y que todas estas resoluciones sean ejecutadas sin aprobacion de acta.

El señor Matute se retira previa autorizacion de la Presidencia.

De inmediato se pasa a nombrar una comision que lleve a cabo el Beneficio aprobado y que sea compuesta por los señores Teodoro Lopez Machare Pablo Gutierrez C. José Sanchez Dillón, Manuel Gonzalez P. y Dionisio Farces Quinteros.

Se autoriza pagar los gastos del ultimo Ciclo de Conferencias.

El señor José Sanchez Dillón informa que el día 28. de Enero de acuerdo con lo ordenado asistirán al empuje de recuerdo que trataba el partido Liberal al Padre de la Democracia General don Alfaro en que depusieron la corona que fué conducida por las

de la Escuela Taller. que en el Cementerio tomó la palabra el señor Manuel González P. a nombre de la Sociedad. Los periódicos del 29 dan mas amplia informacion a este respecto. También informare termina exponiendo al señor Sánchez Dillon que el armario está arreglado y que su costo que está pagado es de 742⁰⁰; dejó expuesto que ha cumplido su comision en asocio con el señor Manuel González P. haciendolo saber a la Junta y llamando la atención a los que salen nombrados en las comisiones que nunca cumplen la Junta acepta el informe y agradece por su buen desempeño.

El señor Vice-Presidente declara terminada la Junta por ser muy avanzada la hora a las 11 y 53 minutos

El Secretario

El Presidente

"Sociedad Hijos del Trabajo, de Instrucción, Recreo i Beneficencia"

Primera Reunión de Junta General Ordinaria del año
= Social de 1939 =

Fecha. - Febrero, 13

Hora. - 9 1/2 p.m.

Presidencia del Sr. don. Fluminio Gaibor Rada Pablo Gutiérrez C.



En la hora indicada i en el salon de sesiones de la "Sociedad Hijos del Trabajo", i con la concurrencia de los consocios señores don; Salomón Reyes, don Pedro R. Medina, don Julio E. Cusma V., don Moisés Abraham Ordóñez, don Manuel González Paredes, don Segundo López Marcha, don Jacinto C. Paredes, don Juan C. Castro, don Julio Enrique López; con afluencia del insigne Secretario titular que preside, la declaró instalada el señor Presidente de la Corporación, Don Fluminio Gaibor Rada.

Acto continuo, el presidente indica a los concurrentes que, por ser la presente "Segunda Sesión," esta junta de acuerdo con los Estatutos, se puede celebrar con el número de socios que han concurrido, así como también hace presente a la sala que, por ser también la primera actuación del nuevo período administrativo, no hay acta que dar lectura para su aprobación correspondiente.

— Luego el mismo señor Presidente, dio a conocer el orden del día, que se había formulado para la presente junta, la misma que fue aprobada y consta de los siguientes puntos: — 1.ª Lectura de comunicaciones; — 2.ª nombramiento de comisiones; — 3.ª de entrega del Archivo de Secretaría. — 4.ª de entrega de la Biblioteca. — 5.ª de Inventario de los papeles útiles y más accesorios pertenecientes a la Institución. — y 3.ª puntos varios.

— De seguida la Presidencia ordena que por secretario se cumpla el orden del día aprobado por la sala, y luego se conforma los siguientes Oficios:

— El de la Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial, agradeciendo a nombre de dicha Central Obrera, la atención de la Sociedad Hijos del Trabajo, al solicitarle la representación que con carácter fraternal se solicita a todos los organismos que funcionan en la localidad, así, como también reconociendo la distinción que la Institución se merece al cedente al Presidente de Confederación, las palabras iniciales del acto solemnizante en nuestra fiesta aniversario, y luego indicando los nombres de los Delegados Fraternalistas, compañeros José "Basilio" Mora, y Víctor Quintanilla.

De la Asociación Gremial de Hacendados, aceptando el número pertinente al descubrimiento de oro que cubrió el acto del Socio Fundador señor Don Teodoro Verea, y felicitando a la Sociedad por la iniciación del Ciclo de Conferencias que ha emprendido y a su vez reglaman su pensamiento en el sentido de que tales actos culturales redundan en beneficio de la colectividad, ansiosa de abrir campo amplio por nuevos y mejores caminos. Los

delegados fraternalistas por esta organización, con: los señores Eusebio Muniz y Enrique López Concha.

El mismo acto de la Asociación de Empleados de Epist. agradeciendo la gentil invitación, hecha por la Sociedad, y a la vez que designa como delegados a los señores Federico Ruiz Mora y Miguel Asthana Matos, nos expresa su más calurosa felicitación por haber iniciado el Ciclo de Conferencias culturales, porque según el sentir de esa respetable colectividad, tiende a elevar tales actos, la conciencia ciudadana, para orientar las masas hacia un contenido cristiano indispensable en estos momentos actuales, por tanto de un civismo despertar de las masas, y a la vez que quiere unirse a la obra cultural que se da a guisa como una unidad que puede laborar en el mismo sentido.

"El Club Guayas de Instrucción Recreo y Beneficencia," designando a los señores José Ignacio Guzmán y Pedro Miguel Aguero Chías, para que asistan a las Conferencias a la vez que desearíamos mejores augurios por prodiga fervientes votos por el engrandecimiento de la Sociedad.

De la Sociedad Hijos de Tulcan, que partiendo una prueba de confraternidad y sincera admiración, por nuestros 43 años de continua y activa labor en pro de las clases populares, nos expresa su regocijo con ocasión tan solemne, y hace suyo nuestro tiempo. Delegados fraternalistas por esta simpática altísima colectividad, con los señores, Efraim Habre y Víctor H. Contreras H.

"La Sociedad de Maestros Luz y Progreso," en elocuente oficio acepta la invitación hecha por la Sociedad y designando a dos señores "Gerardo Herrera y José Mandujal," a la vez que nos envía un fraternal saludo nos felicita muy sinceramente por nuestra labor cultural y por nuestra fiesta aniversario.

De la Sociedad Abastecedores del Mercado, acusando recibo de la circular parador, y nombrando a los señores Hilberto Collantes y Fidel Ruales, delegados por esta Institución con carácter fraternal, y también recalca con sustantiva homogenea que las Conferencias culturales son augurios de nuevos y mejores días para la colectividad ya que con ello se persigue una labor práctica y efectiva.

en uno de las clases desvalidas;

La Sociedad General Union de Aguateros tambien felicita a la Sociedad por haber abierto sus puertas a las mas obreras, para la cultura de la misma, y por medio del certamen iniciado colabora a la ilustración de los adultos, y agradeciendo la invitación que la Sociedad de Hiciera, designa como delegados fraternales a sus conocios señores Luis Pavon y Angel Bustamante;

El de la Sociedad de Carpinteros de Huacillos Mutuos que designando como delegados fraternales a los señores Pedro Velazquez y Daniel Quimi, al aceptar nuestra cordial invitación nos felicita en nuestra fecha aniversario.

De la Sociedad de Peluqueros de Instrucción Recrea y Beneficencia, enviándonos sus mas calurosas felicitaciones y hacer fervientes votos por que los hijos del Trabajo culminen con el mas alagador exito la obra comenzada por la Sociedad con el Fido de las Conferencias culturales iniciada con bastante beneplacito por la Sociedad.

El de la Sociedad Cooperativa del Comercio que ha en sus mayores augurios por que los hijos del Trabajo, lleguen cuanto antes a la cima de sus ideales, y designando a los señores Diego B. Machuca S. y Rigoberto Iglesias;

Lo mismo un oficio de la Sociedad Union de Plomeros y Gasfiteros, que reconoce nuestra obra cultural, la conceptua efectiva y desea que esta no desmalle en la obra que tan desinteresadamente han iniciado.

La Sociedad Catolical Bar del Guayas designando como sus delegados a los señores Carlos A. Camara y Salomón Echena, deseándonos tambien exito por la gran labor de reivindicación social en uno de las clases obreras.

Del Sindicato de Obreros de la Aduana de Guayaquil deseándonos mayor adelanto y alto engrandecimiento y designando delegados

dos a los señores Saturnino Guzmán R. y Eulalio Chena;

Lo mismo al del Sindicato de Empleados y Obreros Comercio, que en frases de elogio por la gran obra emprendida para difundir la gran obra emprendida para difundir la cultura en la gran masa proletaria, se complacen en felicitar a la Sociedad y nombra delegados fraternales a los señores Carlos Gonzales y Alfonso Barón;

Del Sindicato de Empleados y Trabajadores de Aguas Ductoras, y designando delegados a los compañeros Catalina Valle.

Lo mismo del Sindicato de Obreros de la Cagua, haciendo votos por el adelanto y progreso de la Sociedad y la de

El Centro de Laboristas de Instrucción Recrea y Beneficencia, por la obra cultural emprendida y designando las delegados fraternales a las señoras Dina Rosalia Salazar y Cecilia Mendez Roldán;

La sala después de considerar al tenor de todos y cada una de las comunicaciones anteriores, resolvió contestarlas agradeciendo sus buenos deseos y mejores augurios con la ocasión de nuestra fecha aniversario.

De seguidad se conoció la invitación que a nombre del Sindicato Obrero de la Aduana de Guayaquil hace dicho Sindicato, para que concurre al Fido de Conferencias que ese grupo ha iniciado desde el 14 del que decurre; La Presidencia preside la favorable acogida, que dicha invitación ha tenido en la sala, inicia la combinación de nombrar una comisión que a nombre de la Sociedad haga acto de presencia en dicho acto cultural; la junta acepta la sugerencia antes indicada y fueron nombrados los conocios señores Julio Enrique López, y Manuel Gonzales Paredes.

Durante la lectura de estas actas comunicaciones se incorporan los señores Luis Vidal Monge; y José Bustillo Moreno.

En conformidad con el orden del día se procede a continuar la sesión y para el segundo punto que lo era para el nombramiento de Comisiones.

Para la recepción y entrega del archivo de la

Secretaria los conocios señores Juan H. Castro i Luis Vidal Monge.
Para el Inventario de los Inmuebles i mas anseos pertenecientes a la Sociedad, los conocios señores: José Bustillo Moreno, Pedro R. Medina, V. Manuel Gonzales Paredes, i Dionicio G. Quinteros.

Para la recepción i entrega de la Biblioteca se hace presente cumpla este requisito la Comisión de Instrucción, por mandato expreso de los "Estatutos."

Lo propio se acuerda con el Comisionado de Instrucción cesante para la entrega de todo cuanto a su cargo estuvo en la administración paradas en su calidad de Comisionado de Instrucción.

El proposito de nombramiento de comisionados para Inventarios de todo cuanto la Sociedad posee, el conocio sr. Bedeno con apoyo del conocio. Julio Cesar Guerra V. propuso que se compusiera un libro para contar en el inventario que se ha autorizado hacer. Al ser puesto en consideración de la sala la referida moción, el sr. Medina, i el sr. Julio E. Lopez, indicaron que tal libro existia, a lo que el proponente cedió renunciando que si en caso no existiera se compusiera sin perdida de tiempo.

Esto continuo el sr. Presidente hace la entrega al señor Ernerero de los siguientes Cheques uno por \$100 = de la firma Emilio Estrada, paduno de la Asociación; otro por \$20 = de la firma de don George Chamber Novero, otro del señor Carlos Lion Perez para útiles de la enormidad del Jardin de Infantes Elodoro P. Lion la suma de \$30 =

Durante este acto se incorpora al conocio sr. Julio Horacio Galaz Perez.

La Junta formula en más fervidas protestas de agradecimiento a los donantes i resuelve contestarle en el sentido indicado.

Como no se habia concretado directamente a que parte de su ingreso tales dineros, el conocio Gonzales Paredes indica que debe de pasar a la partida de Instrucción, ya que con este acto cultural i no en otra forma es la ha adquirido el donacionista.

Los señores Ernerero i Julio Lopez, opinan a que mejor se los destine a locales como la mente se concretar mas bien a que parte debe parte entada de Ernerero, el conocio Bedeno en oportuna intervención, sugiere que pase a partida de Comos Gonzales hasta tanto de Comisión respectiva presente el proyecto de Presupuesto para el nuevo año social excepto la donación del sr. Leon Perez.

Se incorpora a la sesión el conocio sr. José Luis Escobedo.

De seguida se conocio el informe del señor Ernerero en que pone en conocimiento de la Junta los nombres de los socios que están impagos en sus cuotas por lo que la junta declaró suspension a los conocios Hayden i Abelaburu i declaró cesante de carácter de socio activo al señor Pedro H. Haur, por deber diez cuotas consecutivas, i haberse cumplido lo que prescribe los "Estatutos" en el Art. 24 del Capítulo V.

Se incorpora al conocio Juan Quintanar.

Se conoce luego una propuesta de arrendamiento firmada por el señor Carlos Haur solicitando el local que en la actualidad ocupa el sr. Juan Gil Fernandez i ofreciendo por el un cano de arrendamiento de \$100 = i la per propone tambien la celebración de un contrato como el anexo del acta que sigue.

Después de una acalorada discusión, la junta acordó que se nombrara una comisión i se acercara al Abogado consultos para que el sea quien indique si se puede o no hacer arrendar al sr. Gil Fernandez, toda vez que el se encuentra al día con el cano de arrendamiento segun las polizas del señor Ernerero, la comisión fue compuesta por el sr. Presidente i el Comisionado de Locales, con lo que quedó suspenso esta resolución en la proxima junta, segun el informe de los comisionados, nombrados para tal acto.

Luego el Presidente insinua la conveniencia de hacer una inspección ocular a todos i cada uno de los locales que la Sociedad posee, i que para el mayor éxito de ello creia conveniente el nombramiento de una comisión especial. Los señores Castro i Gonzales Paredes, estuvieron en jurisdicción por la referida insinuación i opinaron mas bien que esta labor la correspondia a los locales i Financas.

Después de segunda explicación, el Sr. Presidente informó a la Sala que si se había visto precisado a no poner al púguese el auxilio de varios comicios era por que no está interdicción sobre la verdad de los hechos y que una vez que el Sr. Escorero se haya presente sería de oírse que informe al respecto. En efecto, el Sr. Corto informó que efectivamente no lo había dicho antes era por que los mismos Estatutos lo prescriben informarse en Junta General Ordinaria, y que los señores solicitantes del auxilio están en dentro del marco de la Ley cuando los solicitantes los comicios Fernando Medina, José Sanchez Dillon, y Juanico Carres Quintos, la Sala autoriza al Presidente, autorizar los correspondientes recibos de auxilio.

El comicio Sr. Gonzales Parades: - dijo: no quiero que mis palabras se les di otro sentido ni tampoco se les interprete mal, los señores hijos de Enakajo, celebró hace algún tiempo un contrato con el Sr. Quintos, y el Sr. Parades importancia a su mismo fin. no cumplió con la entrega de las butacas que para antes del aniversario de verían por entregadas, tampoco a cancelado un pagaré que tiene que pido y es posible señor Presidente que este señor solicite auxilio de Beneficencia. Lo quiero dejar constancia de actos de mi disgusto por esta anomalía y más dura protesta por la ligereza con que se actúa para el reclamo del auxilio de Beneficencia, y termino porque la Sociedad no conceda los auxilios de Beneficencia a ningún socio que tenga cuentas que cancelar.

Lo aprueba el Sr. Corto y también corrobora las palabras del Sr. Gonzales manifestando que cuando se canceló el valor de las butacas entregadas, se minimó la conveniencia de pagar los votos a lo que se pensó.

Como en el transcurso de los debates se notaron determinadas indicaciones tendientes a querer imponer disciplina y exteriorizar ciertos inmorales, la junta hace presente que el Escorero debe separar que la sala se rehabilite al socio suspenso y no hacer efectivo sobre alguno sino de acuerdo con los Estatutos.

Considerados los debates sobre la moción del Sr. Gonzales

apoyada por Sr. Galaz, se le acuerda con el aditamento de que no sea solo con el Sr. Carres Quintos sino con cual quier socio que debe a la Sociedad.

El mismo Sr. Gonzales - pidió se nombre una comisión encargada de formular un Reglamento Interno de la Sociedad con el propósito de disciplinar y orientar tanto los debates como de manejar administrativos de la colectividad, lo aprueba el Sr. Cedeno, y Cuevas, y se acuerda nombrar tres miembros saliendo designados los comicios señores Cedeno, Gonzales Parades, Luis Vidal Monge y López Machare.

Acto seguido, el Sr. Presidente dijo, hay un punto bastante importante que se comicio de gran interés para la marcha progresiva de la Sociedad y es el que como al mencionamos del cargo el 9 del presente prometimos cumplir y hacer cumplir los Estatutos reglamentarios a ellos y ser sus fieles interpretes, por esta razón damos la atención a los socios al respecto de que en la administración pasada se había nombrado una comisión de recursos y edificaciones para el ingreso de socios como esto los Estatutos no lo prescriben consulto a la honorable junta su opinión al respecto.

La sala toda estuvo por que se cumpliera los Estatutos y al ser comitida a votación salieron sus votos los señores Julio López Machare y Medina.

En seguida el Sr. Gonzales P. dijo que era menester que la Sociedad nombre un médico oficial afin de tener uno que cuando de la confianza de la Sociedad los socios tengan con quien contar para sus enfermedades, es apoyada por los comicios Parades y Machare, y comitida a debates no tuvo objeción alguna, por lo que se votó y se le aprueba por unanimidad.

Luego se procede al nombramiento de lo acordado antes y salen electos los Doctores Carlos Est. Matamoros y Secundino Ortega, hijo.

El Presidente informó que al Consejo se hace el pedido
uno de los pedidos para la puerta principal de la Sociedad
y que por ser de urgencia se le debe atender este pedido
con justicia hecho por dicho empleado, y que aprovechando la
ocasión de que fueran a vender unos candados tales en per-
sona comisionados no había tenido inconveniente alguno en
comprando y los vendiendo a la Sociedad en el precio adquirido
o sea a 11 cada uno.

El comisionado de Instrucción también pide
que se compre un candado, y la sala autoriza el pago de tres
candados.

Con lo que termina la sesión a las 12 pm.
recordándose antes a la práctica todo lo resuelto con
aprobación de acta.

Unio i Trabajo

Pablo Gutiérrez Comalá
Secretario

Pablo Gutiérrez Comalá

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Humberto Gayborr. R.
Presidente

Humberto Gayborr. R.

Primera Sesión de Junta General Extraordinaria del año social
de 1939 a 1940

Fecha: Feb.
27 de 1939
Hora 9:30 pm.

Presidencia del señor don Humberto Gayborr. Rada

En la hora indicada, en el "Salón de sesiones de la Sociedad
Hijos del Trabajo" de Instrucción, Recreo y Beneficencia, y con la con-
mencia de los condecorados señores don: Salomon Reuss, don Manuel Gonzá-
les, Parosés, don Ángel M. Salazar, don Manuel B. Olivos, don Juan
D. Castro, don José Luis Cardenas, don Juan Turis, don Antonio Aguirre
Machari, Juan L. Moreno, Marcos Flores, y donato Medina, y el
inhabilitado Secretario por certificar

Seo seguido se dió lectura a la Primera citación, en la que
contaban los puntos concernientes a los cuales deben comparecer los señores socios
en la presente Junta. Para el efecto el Sr. Presidente hace notar a la Sa-
la que la presente es la segunda citación y que de acuerdo con lo que
mandan los Estatutos queda legalmente invitada la sesión.

El orden en cuestión dice: - 1.º - Informe de la Comisión nombrada
por el Consejo Directivo para hablar con el Sr. Gobernador. - 2.º -
Informe Jurídico del abogado consultor, acerca del Insurgente.

Una vez conocida y parorada el orden del día, se
procedió a dar lectura al acta de Junta General Extraordinaria última,
la que fue aprobada con los votos calados de los señores Castro y
Moreno.

El Presidente de la Corporación Sr. Humberto
Gayborr. Rada, Dijo: De acuerdo con la resolución tomada en la
última sesión por el Consejo Directivo de la Sociedad, se había
entrevisto la Comisión nombrada para hablar con el señor
Gobernador, y que de resultas de ello el Sr. Gobernador había inculca-
do al Sr. Presidente la conveniencia de que la Sociedad de enviar
un Oficio indicándole la clase de intervención y lo que la
Sociedad desea al Gobierno, que con el fin de adelantar gestión.

ver el por su cuenta y en su calidad de Gobernador se dirigiera por Cédula al Gobierno renunciando el punto despachado de lo que la Sociedad ha solicitado.

La sala después de un debate sereno y bastante razonado sacó la siguiente conclusión: Que se oficio al Sr. Gobernador en el sentido de que la Sociedad reconociendo la buena intención y buena voluntad demostrada para con la Sociedad por el mencionado funcionario, solicitándole su intervención y buenos oficios para que a la brevedad posible sean remitida las escrituras, así como el punto despachado del decreto que no fue aprobado en tercera por la Asamblea General.

Durante los debates se interpusieron los señores Dionicio Yanes Quinto, José Bustillo Mora.

El señor Bustillo Mora. - Yo sería del parecer señor Presidente, que en este punto se abra con bastante cautela; pues no es posible suponer ni de imaginarse menor, que la Sociedad se este prestando para proseguir consignas o distingos que los Estatutos prohíben, y esto de estar en muchas visitas y conferencias con el Sr. Gobernador, puede traer consecuencias inesperadas, de la Sociedad; eso en mi concepto, esta llamada hacer obra práctica sin entorpecer su marcha pretendiendo como vulgarmente se dice bajo el ala del Sr. Gobernador.

El Presidente hace entonces la sugerencia a la sala que mejor sería que por cuenta se haga una bien toda diligencia tendiente a obtener lo que la Sociedad pretende. Tal como los títulos de Escritura de las Propiedades y el Decreto mismo de donación efectiva de los terrenos que la Sociedad posee.

El señor Gonzales Paredes. - Me extenderé sobre manera, lo que de labios del Sr. Presidente se dice: sin entrar a considerar motivos, causas, o razones que hayan tenido los funcionarios que fueron tales, es el caso que es censurable e indigno

el que se hallan dado las escrituras auténticas a quien haya sido, cuando debieron haber considerado como onerosa para el Estado el Decreto del General Henríquez, fue expedido, tendiente a darle mayor amplitud al Programa de Acción del Instituto de Previsión Social, que en su empeño de establecer Dispensarios y Clínicas para los afiliados no escatimase esfuerzos alguno para apropiarse de construcciones en las que cualquier Gobierno ha tenido ingerencia, al donarle cualquier cantidad de dinero para su incremento y desarrollo. Por esta razón protesté muy energicamente contra la Dirección y los Oficios, que, por que tuvieron pertenencias declaradas, se entregaron de pleno para entregar las Escrituras de la Sociedad, pues habiendo copias de ellas custodiadas en un archivo una de ellas.

El señor Presidente. - No es que administraciones paradas han procedido inconscientes o inconscientemente como se supone al Sr. Gonzales Paredes, de la Junta de Consejo en el Directorio pasado, consultó este punto con el Dr. Cueto Yanes, quien a pesar de no ser el Abogado Consultor de la Sociedad, tuvo la amabilidad de indicar el camino a seguir tendiente a conseguir la donación efectiva de los solares, y que además garantizó la veracidad del caso aun para comprobar la autenticidad del documento comprobatorio que tiene de quienes propiedades. (Se incorporan los señores Cueto Yanes y Paredes)

Que encuentro a la Sociedad está con un comprobante que autentica y autentica los títulos de ces de la Junta; pero debe de tener mucha más cuidado a los socios pues seguramente están Registrados los títulos y con sacar una copia tendríamos la Pieza que sirve el comercio Gonzales Paredes, que antes estaban en Poder del Sr. Tesorero, y que, aun en el caso de que se hubiese quemado por efecto de un incendio el mismo gasto había tenido que efectuar.

Con el permiso de Presidencia y de la Junta se retiran los señores Paredes y Cueto Yanes.

El Sr. Julio Lopez en el sentido de que se pidan

hacer conocer a la junta dicha Heta

Comorida que fue el Heta. el sr. Tesorero
hace Tesorero hace pte. a la Presidencia que al no está de
acuerdo que el Heta no este asentada en el libro respectivo.

El señor Paredes, el Heta no está en el libro, es por culpa
del secretario. el señor Presidente no es verdad me consta i go
tambien, lo he echo, al Secretario por repetidas oraciones le ha
reclamado el Heta i el señor Paredes recien le entrega. pero
cuando la junta lo debe de le dará lectura i verán que
habrá violación en ninguno de sus partes.

Resolución que fue el Heta que fue aprova-
da con los votos paltados por siguientes señores por no ha-
ber estado pte. a esa junta Juan H. Castro, Pedro Me-
dina Juan E. Villacres.

Luego se puso el segundo punto de los
orden del dia que es lectura de comunicaciones, en ella se
comiso un infor del señor Camino ex Director de la
Escuela Nocturna Julian Navarro, en la que dicho señor
anuncia a la Sociedad con una demanda ante la Htidad
del Trabajo si la Sociedad no le abona la indemnización
que le corresponde en el mes de Abril. la Junta Htaria al
señor Camino, para que le entregue todos los recibos al señor
Presidente para que el pueda defender a la Sociedad, tambien
al sr Castro pide que como el señor Pedro Medina es
intimo amigo del señor Caminero del Trabajo se acuer-
da enq dicho señor i la Hiera saber lo que hay entre
la Sociedad i el señor Camino, aprobada que fue dicha
moción, se pasa autoirio a dicho señor debe a la practica
dicha diligencia.

Luego se comiso un informe que hace seña-
rita Matilde Colon, Directora de la Escuela Calles, el que
pide un aumento de sueldo i una mejorera similar a

Junta resolvió despues de conocer dicha comunicacion que se le
contesté en punto siguiente, que, no pudiendo poner en practica
que justo reclamo por los esteches economicos que ocasiona la So-
ciedad, por esta ocasion rogamos a usted contestar inmediatamente
si acepta o no, en el nombramiento en la forma que estuvo en
el turno anterior.

Procuran los conrarios señores, Leonidas Torres, José
Castillo Mora, Jacinto Parreño, Dionisio Garces Quintan,

Se seguid a la Junta anterior a la Presidencia.
que tome el Hoameto de Ley al nuevo conrario señor
Leonidas Leonidas Torres. Juramentado que fue se pro-
pidio a conocer el informe que hace el señor conrario
do de Reyes, en el que hace saber el resultado del Beneficio
pro donnificados de Chile. el cual es como sigue.

Señor Presidente:

Longo en su conocimiento i por
su intermedio a la junta en que preside el resultado del
Beneficio pro donnificados de Chile. el dia 22 del mes
pasado en el Teatro Teoria de esta Ciudad.

Asi mismo me permito presentar
detalladamente la lista de los gastos juntamente con los ite-
les que dicho funcion produjo.

Costos

Pago del Teatro	-----	200.00
Bandas	-----	40.00
Orquesta	-----	34.00
Programas	-----	20.00
Raio	-----	10.00
Materiales (vestido)	-----	15.00
Solicitud	-----	1.20
Pintura i Engrudo	-----	0.30
total	-----	320.50

Entradas					
Preferencias	Vendidas en la calle 11 ^{ta} Cu	7.200.00			
8 " "	" " el teatro " " "	80.00			
30 Lunetas	" " " " " 0.80 " "	24.00			
590 Galerías	" " " " " 0.20 " "	118.00			
	total	7.422.00			
Desuento impuesto único		67.04			
	suman	7.549.04			
mas gastos		211.00			
	suman	7.760.04			
Otros gastos		320.50			
	Restan	45.46			
Obsequio del señor propietario del C.		20.00			
	utilidad	65.46			

Lucro el señor Comisionado de Recreo ha de pte. a la sala, que como algunos socios i niños no le han entregado todas las cuentas de las entradas que el día de la obra, etc era el motivo por el cual hasta la pte. no habia rendido cuenta.

La Junta al oír estas razones que hace el señor Comisionado de Recreo. le dio el plazo siguiente que si hasta el día 15 de Agosto 15 del pte. mes no terminaba de hacer sus cobros el señor Macharé tenia que hacerse cargo de ese valor, por cuanto por cuanto el señor comisionado de locales elude que esto es inmoral i por consiguiente viene en desprestigio para el buen nombre de la Institución, que cosa pasando tantos días i hasta la vez, no se le da nada al señor con Pedro Membrés por Canal de Chile dicha cantidad o valor que ella arrojados el Beneficio, toda vez que dicho señor se dio cuenta que el teatro estuvo lleno.

En Asuntos Varios

El señor Presidente: Hase saber a la Junta que el se habia entrevistado con el Abogado consultor i le habia preguntado de los gastos que habian que hacer alrededor de los inquilinos que ocupan los apartamentos que la Sociedad posee, i que dicho señor le habia contestado que lo que a la Sociedad le habia a costar era la cantidad de 145 = \$ habia que nombrar un Secretario, i se tenia que comprar papel i timbres, como tambien el agente judicial habia que pagarle 13, 40 los mismo que ya habia cobrado.

Como dijimos de uno de los socios que habia sido decir que los inquilinos habian a lanzar unas 600, hojas volantes en contra del actual Presidente, i que tambien el señor Emilio Cera, habia dicho que muchos socios se habian acercado a él i le habian pedido que nadie los molestara, y que el a esos mismos socios les habia dado muchos labores, y que esta era la razon por la que el habia empleado la suma de 12,000 para emplear a su favor.

Al respecto de esto, la sala dijo, que en la Junta anterior ya se habia conocido esto i que por eso se nombró al señor Medina para que si se acercara a imbuirlos de verdad, y la misma Junta preguntó que diga el señor Medina si cumplió o no esta orden, pero como al señor Medina Vice-Presidente, no cumpliere no podria dar ningun informe.

El señor Cerezo, tambien informo que al señor Cera habia querido pagarle el sueldo, pero como habia una orden de que no se les cobre a ningun inquilino al que se pague si podia cobrar o no, la Junta autorizó que segun el informe del Sindico y del Abogado consultor entonces se podria hacer.

El señor Bustillo (More), a los señores lo que aqui se está hablando es de mas, esto fue ordenado por una Junta, y en este caso el Presidente lo mas que tiene que hacer es amonestar los planteleros y cumplir con lo que la Junta le a autorizado. yo desde otro pago 160. = y si el dueño de casa quiere que siempre no tenga mas que hacer sino tiene y yo me alivio que aqui en la Institución los señores inquilinos

amenazan a la Sociedad i no quisiera salir, lo que parece que es
quien hay personas interesadas de poner de la Constitución y dándole la labor
buena que se este haciendo; El señor A. Torres, yo no conozco de estos
asuntos pero si la Sociedad en junta o autómata estos trabajos no hay
otra cosa que no cumpla; El señor Castro dice que la mayoría no está
en contra, si no que simpatiza, sin con cautela, porque si la Sociedad es mas
del deber de ahora se ve cosas mucho simbo.

El señor Presidente en una bien aclarada re-
posición, dijo que el Sr. Cuarta con esta medida lo que había pue-
do probar una amable entre inquilinos i la Sociedad llegar a una
mutuo acuerdo y poder salir de el caso de amoniamiento, y que el
Sr. Secretario dirija un memorial al Gobor. haciendo saber que la
Sociedad tomaba esa medida era porque sus locales estaban dan-
dos i quería arreglarlos. i como en este caso había una disposición de
criterio entre el señor Castro i el señor Gonzalez, el señor Julio de-
pregunta que quien ordenó que el local ocupado por Gil y Fernando fuesen
costaba \$100 porque este señor pagaba esa cantidad.

El Sr. Córdova, dijo voy a hacer una aclaración
al Abogado Consultor, aconsejó, que al pasar como lo que expone el
Sr. Presidente, era para evitar que los inquilinos se caigan con la dispo-
sición última dictada por el General Enrique. y esto lo indicó el Ab-
ogado en una junta Directiva, i el Sr. Castro estuvo de acuerdo, i
ahora está en contra de lo aprobado por el, el Sr. A. Torres yo estoy de
acuerdo con el Sr. J. Lopez; pero tambien le doy la razón al señor Con-
tra por cuanto el Sr. que el Abogado está perjudicando a la Sociedad.

La junta después de escuchar todos estos señores
procedió a nombrar una comisión para que investigue a don el
Abogado los gastos que se estaban haciendo, volviendo a esto los señores
Córdova, Castro i Torres, con lo que terminó la sesión, a las

12 p.m.

D. J. Córdova

El Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción Recreo i B.
Año 1939-40

Fecha Mayo 14 de 1939

Horas 3 1/2 p.m. Junta General Ordinaria

Bajo la Presidencia del Sr. Humberto Gaybor R.
se instaló a la hora arriba indicada la junta general ordinaria
i con la concurrencia de los siguientes señores.

Señores. Manuel Villar, Bustillo Mora, Leonidas
Torres, Joaquín Loto, D. Gerces Quintana, Salomón Reyes, José
Sánchez Dillon, Víctor Meneg, Juan A. Castro, Honato Medina,
J. López Machare, Jacinto Parreno R., Julio Guerra, i el con-
sejo Cacho Viejo quien actuó como Secretario. - Don J. por
encontrarse enfermo al Secretario titular.

De acuerdo el señor Presidente hace saber
a la sala que por estar enfermo el secretario, el mismo se
no está f. e. no se podía dar lectura al Acta de la Junta
anterior, i que por lo orden del día se concretaba a
los siguientes puntos.

- 1.ª Lectura de comunicaciones
- 2.ª Asuntos varios;

Los mismos que al ser sometidos a con-
sideración de la junta fueron aprobados sin nin-
guna modificación.

El mismo señor Presidente ordena, se de lec-
tura a las comunicaciones que se trajeron de ser en-
chados por la junta se ordenó que por secretaria fue-
ran contestadas.

El Sr. Presidente expuso que había tomado el
placenter de algunos señores con respecto a una solicitud
que el Sindicato de Empleados i Obreros de la Habana
habían elevado a esta Sociedad para que se les re-
ciera gratuitamente los salones de la Instrucción

para poder el día 23 del pte. conmemorar la fiesta
Universaria de su fundación, por tanto comprometiéndose a abonar la cantidad de \$20= por concepto de sus trimestres, de misma que fue aceptado por haber mayoría de votos que estuvieron de acuerdo por poder el Salón:

Se dio lectura e informe de caja y presupuesto de comisión de finanzas, la cual no fue aceptada por no estar firmada por los señores comisionados.

También informe el señor comisionado de lo pte. que para completar la cantidad que había dado al Sindicato en el teatro Victoria de esta ciudad para pagar a los municipalizados de Chile la cantidad de \$16 los mismos que hacían el completo de \$60,46 cantidad global de dicha función, la junta acordó que como era poca era cantidad el señor Torero no cubra en sí, para que de inmediato sea entregado a quien correspondiera.

El señor Jefe Comisionado de locales, comunicó que ya estaban gueto los tres contratos de agua ^{de la calle de Esmeralda} y de la pes también abonado su valor al ayuntamiento.

Comunicó de la Presidencia se retiraron los señores. Cueva y Olivas.

El señor Sindico Obispo dio a conocer los ramitos que está este momento está efectuando con los señores miembros de la Sociedad, a los cuales son como pique. Que el señor Obispo está arreglado hasta el día 2 de junio, el señor Torres, nada todo quedando por lo tanto como nuevo miembro, que el señor Obispo que el tiene su abogado y que la Sociedad quiere al señor Gil Hernandez a

presentado un escrito i expone la sentencia del juez de que se había dado la junta todas estas exposiciones echas por el señor Sindico las aprueba.

A continuación el señor Viejo Jefe pte. a la sala que desde el año pasado había un Reglamento de Beneficencia el mismo que se había mandado a reformar y que esta se pte no se sabía si existe o no dicho reglamento por cuanto nadie se toma en cuenta.

También el Sr. Jefe Quintos redoma que se mandaron a conformar en la Presidencia del señor Jefe mismo diez cillos i que esta ahora no le pasan dicho trabajo. También el mismo señor Quintos al que preguntado cuanto sería el valor que cobrara por arreglar la micrografía de la Presidencia i un formulario contestó que se comprometía a entregarlos dentro de 15 días por el valor de \$60= el que fue aceptado.

El señor Torero hace presente a la sala que tiene en caja la cantidad de \$317⁵⁰ pesantes dieciséis cueros cincuenta centavos por concepto de matrículas.

El señor Presidente expresa que había un proyecto de hacer un programa para la celebración del 5 de junio la junta ordenó que sea la directiva la que se encargue de dicho fiesta.

El mismo señor Presidente hace saber a la sala que habiendo estado de pte (por cortejo del conserje señor Manuel Gonzales Torres actual Conserje Obispo) el Ingeniero señor Humberto Rojas, este caballero se había quedado gratuitamente impresionado por el adelanto i desarrollo que estaban haciendo los miembros de esta Institución i que este señor le había manifestado su buen deseo de servir todos lo que estuviera a su alcance a la Sociedad.

La misma Presidencia dijo a exponer a la Junta ~~para~~ la vista del Sr. Jaime Luis Presidente del Ilustre Consejo de Equis. las que habia hecho a todos las Escuelas que sostienen la Institucion i que este señor se habia complacido por la ardua tarea que la Sociedad valientemente habia afrontado i se habia impuesto durante tantos años, i expuso que el hacia todas las gestiones ante el Consejo i tambien ante la Junta Liberal i tambien ante el Congreso para que den una ayuda pecuniaria para que la Sociedad atienda mejor por los pamos que tiene establecidos.

La Junta acordó nombrar al Sr. Presidente del Consejo, i al Sr. Ingeniero Jorge Socos - de Honor.

Por no haber otra cosa de que tratar se levanta la Junta a las 6 i $\frac{3}{4}$ p.m.

Secretario
Pablo Gutierrez E.



Unión i Trabajo

El Presidente

Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de Junio del año de 1939 a las 3 i $\frac{1}{2}$ p.m.

A la hora arriba indicada i bajo la Presidencia del señor Humberto Claybor. se instaló la Junta General Ordinaria con la concurrencia de los siguientes socios

Señores: Vidal Mance, Sr. Luis Cárdenas, Quinto Mesa, Leonidas Torres, Juan H. Castro, Angel M. Salazar, Dionisio Torres, Pedro Medina, Segundo Lopez Machari, Julio Lopez, Jose Sanchez Dillon, Julio Guerra, Salomón Reyes, i el representante secretario que sustituye.

De seguida el señor Presidente hace que por secretaría se comunique la orden del día la que consta de los siguientes puntos

- A - Lectura de Actas
- B - " " Comunicaciones;
- C - Informe de Comisiones
- D - Asuntos varios

Al ser sometida a consideración de la Junta la orden del día que aprobada sin ninguna modificación.

De seguida el señor Presidente hace que por secretaría se de lectura al Acta la misma que fue aprobada, con las siguientes modificaciones hechas por los señores Julio Lopez, i Juan Castro.

El señor Lopez, expone que es verdad que el informe del corte i tanto de la caja echo por el en este primer trimestre no está firmado, i que si esto es para una duda de su persona, ~~por las labores de~~ ~~paralelas~~ ~~acerca de su labor desarrollada~~ está pronta a renunciar. El señor Presidente en una bien a tirada explicación, dijo que, si el informe de Junta no la habia aprobado, era porque no llevaba la firma de ninguno de los señores comisionados, i que no era, que de Junta ponía en duda la honorabilidad del señor Comisionado de Finanzas, lo que aprobó el señor Lopez i retiró lo dicho por el, anteriormente.

El señor Teranero que se llamaba la atención que, si en la Junta anterior se ordenó se entregue del dinero para los comisionados de Chile no lo hayan entregado para se entregue de dicho dinero, i se ha expresado que el señor Pedro Ramirez de la Consul General de Chile en este Puerto, sea llamado a su oficina i se le entregue el dinero todavía en poder de la Institucion.

El señor Presidente expuso que no era por desquite de la Presidencia sino que en estos últimos tiempos la Sociedad carecía de Secretario por que el actual señor Pablo Gutierrez E. se encontraba enfermo, i el señor Pro-Secretario no daba señales de vida para la Institucion, i el, no podia hacer

cargo de todas las labores desarrolladas en la Sociedad, i que está en las razones porqué el señor Consul de Chile no ella recibiendo ninguna comunicación acerca del prenombrado Beneficio. Entre todas estas aclaraciones fue de inmediata resolución por la Junta ~~del~~ el Heta.

De seguido el señor Presidente hace saber a la Junta que como en este momento se encontraba jurando el señor Hilario Platero, se le hizo a tomar la promesa de ley de sala aprobada, i el señor Platero fue juramentado como socio activo de la Institución.

El segundo punto de la orden del día Lectura de comunicaciones. se leyeron las siguientes una, como por el señor Ministro de Salina agradeciendo a la Sociedad por el cuidado que a su cargo se tiene, el día 24 de Hiel del pte. año. Otra como por el Sindicato de Empleados i Obreros de la Hacienda haciendo saber la nomina de los contratos que regiran los distintos de la Institución en el periodo de 1939-40, como también el de la Asociación de Fieles Plateros i Pelajeros - i de la Asociación General del Heta que en la primera forma hacen conocer el personal que requiere sus distintos en el pte. que los mismos que la Junta autorizó se conteste de inmediato.

Termino informe de comisión el señor Presidente informa que el señor Quinteros ya habia terminado los trabajos i tambien fue abonado su valor.

Y este respecto como en la lectura del Heta, hecia un reclamo que hace el señor Quinteros a la Sociedad por el costo de unas sillas que no fue abonado en la Presidencia. El señor Gilberto Bermúdez, el señor Presidente indica que esto debe de tener conocimiento el señor Director de la Institución. El señor Corto

debo de advertir a ustedes señores que no he remitido todos los libros de tenerias i no he enviado quinones por el de abono por el trabajo que elude el señor Quinteros, en vista de esto i como es natural se pasa protesto, por que el señor Quinteros no habia sido su reclamo a su serido tiempo i mas no dejar para tres Reuniones, para hoy reclamar ese valor, pero como hubiera muchos socios continuos que aseguraban que lo que dicho señor reclama es una verdad, la Presidencia ordenó que se tomara votación para resolver dicho problema, lo mismo que fue aprobado con la mayoría de 13 votos i 2 fallados por el señor Corto, i el señor Quintos Remolón.

Luego el señor Presidente propone al señor Hilda Monos Encinio libro de la Institución que impone una suma de la labor desarrollada por el, sobre los ingresos que pagan los estudiantes de la Institución.

El señor Encinio ya debo advertirles a todos señores que mi informe lo hare por escrito el día que ya termine con mis labores i tambien les hare saber que en la otra junta que tuvimos les hare saber algo del desarrollo de esta institución, pero con todo voy a informarles algo de lo que está aquí se viene haciendo.

Por el lado de Encobedo el señor Gil Hernández, que desocupo, el señor Carlos Huan, se compromete a celebrar un contrato con la Sociedad, pagadon un como de arrendamiento por \$150=; mensuales i haciendo un gasto de \$2.000=; por su cuenta para arreglar las paredes, pero por el de suero, que esto le corresponde al Heta del local que el se a suer, como también la fundado del local todo se, tienda, la persona Bruno Men que donador por el de pago i por sustitución del juzgado que por dos veces la ~~del~~ por el Heta, el

El señor Calleson que está de acuerdo con el aumento
del canon de arriendo, esto por la Sociedad; pero que el
derecho que la Institución le arrende el piso que está en
la tierra, el señor Cera, que también está de acuerdo
pero pide que se mantenga arrendado la plaza que queda
junto al Pasadizo y está en la misma tierra y dice que
de la plaza quedan de cemento, i que si el debate
la división que por orden de la Sociedad se hizo, pero
que está listo a firmar un contrato a la Institución, con
prometiendo a ellas arrendado todo el día que se ve
necesario. El señor Mata, ya está notificado para que
compare, pero el día que desea hablar con la Sociedad
para celebrar otro nuevo contrato.

En este respecto el señor Presidente in-
forma que no sabe si por concepto del mismo señor
Mata o por quien sea, lo cobraron i quincien
son posible que como la Sociedad ya había notificado
a Mata para que compare, i que en cuanto libran
arrendas, se ponga a lo que él les conteste que ese local
daba a costar 300- mensuales.

El señor Julio Rojas, expone que
el está de acuerdo por que todos los inquilinos que
ocupan los locales que posee la Institución, según arren-
dados por contratos de un año, i que en esta forma
la Sociedad no tendría mayores trabajos al querer un
nuevo Directorio hacer arrendar sus locales, toda vez
que esto fuera para mejor las entradas de la In-
stitución. El señor Andrés Dillon; primero ya tengo en-
tendido que en una junta se acordó que no se arren-
daran más los locales de la Sociedad por contrato.
que el señor El señor Presidente dice al señor
que el señor Hues, va a entrar en gastos, i si con

~~si se con esto~~
esto se tiene mejoras; claro está que la Sociedad
clandestinamente va mejorando, i por estos razones en una
junta pirativa autorizó al Comité para la celebración
de dichos contratos con los inquilinos, lo que fue aproba-
do por la junta.

También el señor Presidente expone que es
justo que si la Sociedad sube el canon de arrendamiento
también debe darles las mejoras necesarias que los señores
inquilinos solicitan, la sala aprobó dicha exposición hecha
por el señor Presidente, i a la vez autorizó al señor Comi-
sionado de locales para que de ya, proveya al arreglo de los
pre nombrados locales.

El señor Comisionado de Instrucción expo-
ne que el alumnado que hay en las Escuelas de la Institu-
ción es bastante numeroso, i que los Directores no respon-
den a sus labores referidas a la Sociedad. ~~este~~

En este respecto el señor Presidente in-
forma que el día 9 del presente hubo un fuerte alboroto de por-
te de los alumnos de la Escuela Juven Navarro, por cuando eran
des 4% de la noche i los profesores no querían ir a la hora
i que el tiro que hacía retirar a todos los del primer segundo
i tercer grado, i que solo 4% 5% i 6% estaban con su con-
su profesor el mismo que estaba representando al señor Di-
rector, i a esto se obedeció que por falta de los Directores no
hay quien responda a este reclamo.

El señor Leonidas Torres, expone que si
el señor Manuel Gonzales Torres, no atende a su cometido
de fijar los nombres, o que responda al compañero que se
encontró con la Sociedad, la junta por los señores Dillon i de
ordino que de inmediato se les cite a dichos Directores i se
les haga conocer las resoluciones hechas por la junta.

en este momento el señor Gutiérrez Gamales, Secretario de la Institución, pide a la honorable junta de comedores permiso para retirarse por cuanto el estado de enfermedad en que se encuentra no le permite seguir actuando; i pide se nombre un Secretario H. Lof. el mismo que recayó al se jurame del señor Segundo López Meléndez.

El señor Comas pide que si en el término máximo de 24 horas no contestan los Oficios dirigidos por esta junta los Directores de las Escuelas de letras que gobierna la Sociedad, se nombre una nueva junta General para resolver lo que se debe hacer con dicho Directores.

El señor aclara que esto no se podía hacer puesto que ya era resuelto en una junta Directiva, i que no había por qué citar a una nueva junta para tal objeto.

El señor Pedro Medina, pregunta a la Presidencia que, que haya de pasar a un artículo que él había visto en el Periódico la Prensa con relación al señor Presidente.

El Sr. Humberto Gaybor, actual Presidente de la Institución, a este respecto expone lo siguiente más o menos así: encontrándose en Unión con el señor Kraus; se me hicieron algunas preguntas de Policía i me notificó para que comunicara al despacho de la Intendencia de Policía, a lo que acepté puesto que no tenía resistencia, i estando en dicho despacho al señor Intendente General de Policía me preguntó que si yo sabía algo del movimiento que discurría para haber el día de VI Campeonato Quodomini como celebrado aquí en Guayaquil. Claro como esto era nuevo para mí tuve de decirle que yo no tenía parte en ello ni tampoco conocía dicho movimiento, ~~lo que~~ i que al día siguiente al señor Intendente le dije que se fuera; pero que si se llamaba la atención que al día siguiente al Diario el Universo en un artículo que publicaba lo comprometía diciendo que el había declarado culpando a lemento que el no les había ni siquiera de

imaginación nombrado; lo que tuvo que de inmediato poner en remedio en el Telégrafo aclarando lo verdad, i de esa manera dormían al Universo.

El señor Pascual Lide de notables a la Presidencia i se expresa de esta manera, señores de la honorable junta, yo en mi concepto debo advertir que estas cosas las considero calumnias, i por lo tanto no es posible traerlas al seno de la Institución, i por lo tanto se quiere tomar a la Sociedad un instrumento de averiguaciones de Hechos, i se debe señor Presidente respetar a nuestra Institución, todas que estas cosas en sí son tratadas de las puertas para afuera de la Sociedad.

El señor Bustillo Mora también informa que el señor Vidal Monje se había llamado a la Pastoria del señor Corral, i que también se manifestó lo ocurrido, a lo que él le respondió que también lo habían llamado a la Intendencia i le preguntaron lo mismo que al Sr. Gaybor.

El señor Cueva Y. pide permiso a la Presidencia i se retira.

La Presidencia informa que el señor Vigó se encuentra en Jams i que por eso el señor Medina se ha echo cargo de su grado.

Cambiamos al señor Tesorero informa que el señor Calanis, tras haber recibido tres meses, la junta al saber esto sujeta de parte del Tesorero, lo declaró quinqueno del gase como socio activo de acuerdo con el Artículo 19 del Cap. V. de nuestros estatutos.

El señor Medina propone que la visita del Médico sea pagada por la Sociedad, esta indicación puesta en consideración por la junta, es aceptada.

El señor Julio López a este punto indica que el médico Oficial debe visitar a los enfermos, i que de el auxilio que la Institución da para cada enfermo se le debe de descontar para llenar ese requisito de gastos con la visita del Médico Oficial de la Sociedad, lo que el Sr. Tesorero, i puesta en consideración de la junta esta acuerdo en conformidad.

El Sr. Presidente después de una bien intencionada exposición en la que aconsejaba a la junta la formación de un reglamento interno, recibió pedir a la Honorable junta que nombrara una comisión que estudiara la formación de dicho reglamento, i como este el señor Presidente de la Institución lo comisionó a mociones se apoyan los señores Leonides Torres i Alfonso Tabo.

El Sr. Presidente dicha mocion a consideración de la Honorable junta esta mocion fue aprobada por unanimidad; i se procedió a nombrar la comisión, de la misma, que recayó en la persona de los siguientes señores: Don Julio López, Don Alfonso Tabo, Don Pedro Medina V. Don Leonides Torres;

Dice la palabra el señor Vidal Monge i propone como mocion, que se renuncie al punto secretario, por cuanto el titular que Don Julio Quintana Comala se encuentra enfermo i el señor Don Manuel Gonzales Pareder, dice que es Comisario de la Institución por completo que nombrare i de los señores de pida es quedado por señores Pedro Medina i Leonides Torres. La junta a este punto ordena se pida al señor Gonzales Pareder, el nombramiento de Pro-Secretario de la Institución, i se procede a nombrar un Pro-Secretario de los señores que están presente, el señor Castro propone al señor Alfonso Tabo, i el señor Torres que sea el señor Bustillo Morea portador que fueren los dos candidatos pido pido por mayoría el señor Alfonso Tabo, juramentado que fuere de inmediato cargo a hacerse cargo de la Secretaría esta que el titular señor Julio Quintana Comala este mayor de su orden.

El señor Castro propone que la medida que debía tomar es que el señor Presidente, de una manera amigable se debe de llamar la atención al Sr. Gonzales para que se mantenga a los chacs. con lo que terminó la junta a las 7 p.m.

Alfonso Tabo

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD MUJOS DEL TRABAJO

El Presidente

Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de Julio del año de 1939-40

Hora 9 p.m.

Bajo la Presidencia del señor Humberto Gaybo. se reunió en la junta los señores, Pedro Medina, Leonides Torres, Bustillo Morea, James Quintana, Juan H. Castro, Julio Guerra, Manuel Olvera, Manuel Corderas, Segundo Lopez Machare, Cacho Vago, i

Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de Julio de 1939: en segundo congreso

Hora 9 p.m.

Bajo la Presidencia del señor Humberto Gaybo. y a la hora arriba indicada, se reunió en junta Ordinaria los siguientes señores: Manuel Olvera, Juan Castro, Pedro Medina, Marcos Flores, Jacinto Domene, Amado Medina, Agustín Huete, Lopez Machare, J. Ametres Dillon, Manuel Corderas, Julio Lopez, Vidal Monge, i el infancito Secretario que certifica.

Acto seguido de la Presidencia cometo a consideración la orden del día la misma que consta de los siguientes puntos

1. - lectura de Acta
2. - informe de comisión
3. - lecturas de comunicaciones
4. - asuntos varios.

Conosido que fue la orden del día, el señor Presidente pregunta a la junta si se aprueba o no, la junta aprueba en el sentido afirmativo.

De seguida se cumple la orden del día, i se da lectura al acta anterior, como en aquella acta se dijo que el señor Castro habló de Política i trató de empujamiento a un partido el cual que no había dado empujamiento, con lo que fue aprobada el Acta.

Luego se pasó al segundo punto que es informe de Comisión; el señor Presidente (también el señor Medina dice que el dijo que las Escrituras estaban en la última Urnambles; que no se habían reclamado, fue porque el señor Paredes dice Camero no se puso de él). informe, que el había escrito una invitación a fray M. Mencajo, para que diese una conferencia aquí en la Institución, el señor Pedro Medina, preguntó que quien había autorizado para que se invitase a dicho cura, y que el estaba en contra de dicha invitación, y razón de esta manera el porque estaba en contra primero por que ya el había dicho decir que la Sociedad tenía en tener en que como una conferencia de carácter conservadora, y que por estas razones se estaba hablando mal del actual Presidente, y segundo que si esto se fuera a cabo, las demás Instituciones hablarían mal de ella, y por el buen nombre de nuestra Sociedad, pedía se le conteste a dicho cura en el sentido de que la Institución le indicaría el día que ella le indicaría dicha conferencia,

El señor Julio López, señores yo no estoy de acuerdo con los razonamientos que alega el señor Medina, porque si la Sociedad es liberal, justo es oír que escuchemos de que se trata, primero y segundo para que ellos vean que nosotros escuchamos de una manera simple y sincera, al punto esto como moviendo el punto por el señor Barto, el señor Machado apoya la moción del señor Medina.

El señor Presidente señores, llevamos una grave situación y como liberales debemos escuchar esta Conferencia. Pádale por un cura, el señor Pedro Medina, yo no es que estoy en contra, sino que lo que quiero es salvar al Presidente, por que es lo mismo que apoyan con los mismos que lo atacan.

El señor Presidente después de una ténida exposición, dice señores como hay dos mociones una en contra que se presentó por el señor Medina y apoyada por el señor Machado

y la otra en el sentido afirmativo presentada por el señor Julio López y apoyada por el señor Barto, y que se iba a tomar la decisión en el sentido de que si se acepta o se niega la conferencia de dicho cura, al tomar la votación en esa forma, quedaba por mayoría la moción que presentara el señor Julio López.

El señor Medina bien se va a dar la Conferencia pero yo pido que sea contestado un taquígrafo y tome nota de esta conferencia, para luego que sea publicada por la Prensa, sabiendo que se verá lo posible si la Prensa cobra o no.

El señor Jacinto Larena Comisionado de locales, les informe que ya está terminado los trabajos de la planta baja y que esto había costado \$204. = y que también había terminado el conjunto el arreglo del cenenario, pero que este señor reclamaba la cantidad de \$32. =; por que se habían echo hacer dos Escaleras más y que eso no constaba en el contrato; lo punto al escuchar este informe protestó por cuanto este señor había movido de muy mala fe, por cuanto los pintaes y tablas que había puesto eran de la misma Sociedad y que el no había gastado nada, y que por lo tanto lo que se le debía no era más que \$10. =; a este respecto el señor Sanchez Dillon se queja a la Junta diciendo que él es también conjunto a la comisión de locales, y que porque el señor Larena Presidente de la comisión está la vez no lo es llamado en los trabajos que él está ejecutando. El señor Presidente es de mas que el señor Dillon se queja los comisionados tienen el deber y derecho de poner a revisar los trabajos que se están haciendo y no exponer que se los esté demandando nada más; el señor Larena, dice señores yo lo que hago primero lo consulto con el Presidente y nunca hago nada solo tanto mejor que si el Bar pinto quiere darme para materiales yo le voy a borrar de ahí para que el trabajo se haga sin demora, el señor Medina apoya la exposición del señor Larena, que el Presidente de la comisión de locales debe de llamar a los conjuntos porque el señor Larena no es

expedido en estos trabajos i muy bien puede ser engañado, i justo es que para no ser engañado debia de llamar a los señores Flores i Villan, que por como conseradores de esto podian indicar los trabajos que los conjuntos hallan hacer. El señor Julio Lopez, de quien del mismo que a pie de los adjuntos que hay se debian de nombrar los miembros de la comision de Locales, para que de comun acuerdo trabajen con la comision de Heceres i queden hacer una labor mas amplia:

Luego se pasa al tener junto de la orden del dia, i se da lectura a las siguientes comunicaciones. Una que hacen los del Sindicato de Obreros i Empleados de la Salinera, pidiendo el Salario para dar un baile i que ellos habian tratado de hacer en este año una serie de bailes i que la Sociedad les comunicara los Salarios desuues de marchar la junta esta comunicacion, como se habia de dar. Julio Lopez, i dice que ellos debian de nombrar una comision para que vigilen el orden i que el Comisionado de Heceres es el encargado de vigilar el orden en toda junta que ella en la Sociedad.

Que, lectura a una solicitud de ingreso que el señor Carlos Tere, la misma que fue aceptada por mayoria absoluta.

El señor Encarero presenta una lista de peces que se caido en mora de sus cuotas, los mismos que son como sigue el señor Marcos Cubero de Habi a junio 3 meses, Julio H. Palazon de Marzo a junio 4 meses, Damian Torlan de marzo a junio 4 meses, i Varques Cabanilla de Marzo a junio 4 meses; se hace junta despues de leer el informe del señor Encarero ordeno que a estos señores se les entregue el Capitulo V. Art. 19 de nuestros Estatutos, el señor Julio Lopez a este respecto dice que el se habia encontrado con el señor Varques Cabanilla i le habia dicho la obligacion que tenia de dar phenon sus cuotas a la Sociedad i que dicho señor por todo respuesta de habia contestado que por la Constitucion lo habia botado i que el no tenia porque pagar.

El señor Presidente tambien dice haberse encontrado con dicho Sr. i que este se habia ofrecido pagar sus cuotas a lo que el le contesto que se acordara el Consejo i se pagara, que el no tenia porque cobrar.

De seguidas se pasa al cuarto i ultimo punto de la orden del dia, que es el de asuntos varios. El señor Julio Lopez, pregunta que en que quedaba el punto Simancas, que se habia tratado de hacer i que ya era tiempo de poner los señores W. C. (Señores Hrgallos, de Presidencia) indica que la Comision de Heceres ya debia de haber formulado su presupuesto para el presente, para hacer empesar los trabajos; i que los señores se podian cobrar a razon de 10.00; i el congreso de se pague un quinto para que sea i pida, i que se deben de poner los señores; con lo que queda aprobado i la junta se termina el comisionado de Heceres para que formule su presupuesto i lo presente en la proxima junta General Ordinaria; para poder llamar a un instructor. El señor Julio Lopez dice que el señor Huerta de Brinda para dar elos quinientos un solo centavo.

El señor Presidente dice que el temando en cuenta que el temando del edificio de P. Scaja esta en malas condiciones es, menester de arreglarlo i que esto la Sociedad no nos suba a dejar poner el temando, i que para poder arreglarlo habia que poder por lo menos cuarenta tablas (Machimbadas) i que viendo esto razones el habia financiado la necesidad de hacer un préstamo para poder mejor levantar otros cinco mas, el señor Medina dice que el no esta de acuerdo, i que mejor era esperar que se arreglen la junta, por que el considera que al hacer dicho préstamo seria muy elevado i que con diez mil que no se suba hacer nada. El señor Julio Lopez dice que cuanto sea, lo que se podria pagar. El señor Presidente podiamos empesar pagando 1400 mensuales i como la misma cantidad que no producia el union de esos doceles podiamos terminar en uno o dos años de esto mas era cuanto. El señor Julio Lopez menciona en el punto de que el si esta de acuerdo con ese emprerito, primero porque debemos

de saber si nuestros papeles están bien i nos digan si tenemos el derecho de propiedad i segundo porque esto sería una entrada más para la Sociedad, i yo propongo de flame al maestro Contreras jurar que el nos presente el plano i nos diga cuanto costaría este trabajo. puesto en consideración de la Junta esta autorizó se hagan los trabajos sin excluir la aprobación del Hta.

(El señor Julio López informó que el Sr. Hoay se había dicho que se fondea de los estantes de costado, 7200 = i que si la Sociedad ocupaba al mismo carpintero se ordenaría que cobre lo mismo, i que se bare por de cuenta con el Hta.

El señor Paredes plebe a moción de reforma de los Estatutos, a este respecto el señor Medina dice que el no ve el motivo porque se quiere reformar los Estatutos i que en verdad que había uno o dos artículos que reformar, pero no por eso se jura de reforma de los Estatutos.

El señor Presidente indica al señor Paredes que el debía de elevar una solicitud i iniciar los puntos o la reforma total de los Estatutos, como esta moción no hubiera quien la apoyara quedó pendiente para tratar en una próxima Junta.

Como no hubiera otro punto de que tratar el señor Presidente dio por terminada la Sesión a los 12 i 30 p.m.

El Secretario
Pablo Contreras

Unión i Trabajo

El Presidente
Humberto Gada

Junta General Extra Ordinaria Celebrada el
día 19 de Julio de 1939 Hora 9 1/2 P.m. =

A la hora arriba indicada i bajo la Presidencia del señor Humberto Gada se instala la Junta General Extra-Ordinaria, con la concurrencia de los siguientes concurridos señores: Pedro Medina, Leonidas Torres, Quintillo Mora, Carlos Quintana, Juan H. Corio, Julio Guerra, Manuel Miras, Manuel Espinosa, Segundo López (Macharé), Celso Vieja, Julio López, Manuel Gonzales Linares, Jacinto Paredes, Vidal Monge, Honado Medina, i el infante Secretario que justifica.

Después el señor Presidente hace que nos Secretaría se conozca la orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos:

- 1- Lectura de Hta
- 2- Informe de comisión i
- 3- Huntos varios

Conocidos que fue la orden del día el Presidente pregunta si se aprueba la orden del día, se pide contestó en sentido afirmativo.

(El Presidente ordena se cumpla la orden del día, i se procedió a dar lectura al Hta. de la Junta anterior Extra-Ordinaria al terminar de dar lectura el mismo señor Presidente pregunta a la Sala si se aprueba o no. (El señor Torres indica que el no dijo en su comisión que fue nombrado, que el Sr. Guerra le habló de valor que cobraria. el Sr. Julio Guerra i el señor Paredes dicen que tal vez no bto por no haber estado etc. en esa Junta, con lo que fue aprobada el acta sin ninguna objeción más que hacer.

Luego se pasa al segundo punto de la orden del día, i el señor Presidente informó, que el había citado a Junta Extra-Ordinaria, con el fin de indicar la moción que había de elevar los locales, i como tenía en mente hacer un impuente para elevar un piso más sobre el local de P. Lago, i que el ya había echo las gestiones del caso, i que ahora esperaba de la honorable Junta la autorización de los trabajos, ya que el tenía en mente que las Escrituras estaban aprobadas en segunda i que el no

que aprobada, i por esta es que al punto se autoriza de esta
 Junta si puede o no hacer las sesiones del caso;
 sabe porque no se aprobó en tercer, (El señor Guerra, dice
 señores si el Gobierno ya se aprobó, o no, justo es que esta Jun-
 ta nombre una comisión para que se dirija a estos señores que
 se va a reunir el nuevo Congreso i haga las sesiones del caso,
 i como informa al señor Presidente que tal vez sea o no aprobado
 en tercer i que esto no lo sabemos, puesto que en la Asamblea úl-
 tima quedó esta copia i no se sabe a dónde quedó archivada, justo
 es que la Sociedad gestione unos papeles reales i mande a que esa Comi-
 sión, haga las debidas gestiones. En que esto es el último requisito, i
 no lo abra motion, el señor Julio López dice que quisiera saber
 si la Sociedad de Diputados dicen que se han regalado los polares que
 poseen, pero ellos no pueden hacer nada; pues en esto uno i como en una
 Junta anterior se dijo se desistió, que el señor Presidente haga el encuen-
 to para ver si son o no de nosotros los polares de nuestra Constitución.

El señor Presidente contestando a la Sociedad
 de Diputados los polares que ella tiene no son propios, pero en una
 Administración pasada se ordenó para que ella se que una Comisión
 se dirija a Quito i haga las gestiones que la Sociedad de
 Diputados hace. El señor Gonzales Paredes dice señores, parece que
 vamos llegando a un entendimiento la Sociedad no tiene otro para sino
 lo que indica el señor Torres, i como estos polares fueron regala-
 dos lo único que tiene que hacer es ir a la redención, i en
 estas circunstancias estoy haciendo en el seno del Consejo las
 gestiones del caso para que se le dé a la Sociedad una subvención, ahora
 que está nombrado en la comisión de presupuesto, i se le ha hablado al
 Enciclo que me pide cuanto se había a la Sociedad i también
 me dice que debe de ser una subvención, i también el Sr. Vaca
 Bermúdez me ha dicho así lo quisiera que el Poderado de la
 Sociedad de Diputados sea pagado, i en esta forma es que yo
 estoy también planteando la donación de las Escrituras, i el

se me ha indicado en la forma que se debe de hacer. El señor Torres des-
 pués de hacer una larga exposición dice que no habló de la donación de
 escritura sino que en virtud que está en segundo i tal vez en tercer en ter-
 cer se haga el reconocimiento de la Sociedad. El señor Sanchez Dillon dice
 que se haga una solicitud i se nombre una comisión para que ballen
 a donde el delegado viene i se diga lo que se le pide.

El señor Presidente indica a la Junta que hoy
 una solicitud que presenté a el señor Pareja Dies Camero, la
 subvención de 73000 = i que está aprobada en tercer (segundo)
 según telegrama recibido.

La sala pregunta de cuantos quis la Comi-
 sión, i se levantó una de dos. El señor Castro quiere que el
 señor Presidente indique que el ingeniero señor Borja se metió
 a prestar su servicios en favor de la Constitución, el señor Presidente
 Respectivamente, y cierto pero el señor Borja no dijo que el tenía
 como comisionado, sino que el acompañaría a la comisión puesto
 que el tenía buenas relaciones con el recomendarlo personalmente a la
 comisión, i que esas relaciones que tenían el garantizaba que
 la Sociedad conseguiría lo que deseaba.

El señor Presidente dice señores como hoy
 una motion elevada por el señor Guerra i apoyada por el señor
 Torres quiero que me indique la sala si están de acuerdo o se tiene
 botación la sala contestó que estaban de acuerdo i que se proceda a
 nombrar la comisión.

El señor García Quintan propone el nombre
 del señor Leonidas Torres como primer comisionado, el señor Juan
 H. Castro propone que el segundo sea el señor Gonzales Paredes, y este
 gesto indica que para dejar un precedente moral, se debió de nom-
 brar la Comisión por ternas i lo eleva a motion i lo apoya el
 señor Macharié, al ser nombrado sometida a votación fue apre-
 bada por mayoría absoluta. i de seguida se procedió a nombrar la
 terna, el señor Romero indica que la terna se debía de compo-

por el Presidente de la Institución, aceptada que fuese lo indicado por el señor Panero se procedió a hacer la votación, pidiendo por mayoría de votos como primer comisionado al señor Gonzales Torres, como en la segunda votación para nombrar otro para completar la terna, se nombra al señor Vidal Monge. Luego se procedió a la segunda votación y salió electo el señor Humberto Gaybor. Presidente de la Sociedad luego el señor Presidente indica que se debe nombrar los suplentes por cuanto todavía enferman uno de los comisionados y después no habiendo quien lo reemplazara se pasa en votación al señor Leonides D. i 2º al señor V. Monge. con lo que fue aprobado el informe presentado por el señor Presidente.

Con el permiso del señor Presidente se retira el señor Manuel Gonzales Torres;

El señor Presidente indica a la sala que como hay en mente una proposición sobre por el señor Pancho Dillon, la misma que indica se nombra una comisión para que hable con los delegados antes que pasen para Quito, y que se debe de preferencia ser donde el señor M. Gubela de la Ocho. la junta estuvo de acuerdo y se procedió a nombrar la comisión. El señor Cueva propone al señor Quintillo Moral al señor Dillon propone al señor Pedro Medina, y el señor V. Monge propone al señor Pancho Dillon, los mismos que fueron aceptados por la sala.

Luego se da lectura a un oficio que dirige la Federación de Guayaquil, agradeciendo a nuestra Sociedad por la labor desarrollada en defensa de ellos, y hace saber que la Federación de Guayaquil da un voto de apoyo a nuestra Institución como es la Sociedad Hijos del Oro, bajo el señor Cueva que se encuentra en el sentido de que la Sociedad cumpla esta lista e defender a sus hermanos

obscuros.

Luego se dio lectura a los solicitudes de ingreso que hicieron los señores Adarques i Estepinan i después de una serie de discusiones i debates que hubo segundo don Manchare la junta aceptó el ingreso de dichos señores.

Hoytarios al señor Presidente indica a la junta la cuestión planteada i la sala dice que se haga pero que esto debe costar como mínimo \$240 = a que la Sala debe ser de cada uno.

El mismo señor Presidente dice que como el señor Genios no quería derrochar i que había que hacer las reparaciones sin que el agua, el señor V. Monge, se le puede hacer el techo, por que el dice que se cambie cuando este en obra, que está haciendo, i de acuerdo con la reunión por el juez se le puede votar los sueldos para ver si se cambia o no.

La sala después de estudiar bien este punto resuelve que se haga una apelación haciendo ver los perjuicios que dicho señor tendría al proceder de acuerdo con el juez.

Luego el señor Presidente indica que el señor Erasmo Quillen está grave i que, que medida tomaría la junta con lo que terminó a las 11 i 50 p.m.

[Firma]
Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo



[Firma]
Humberto Gaybor Rada

Junta General Extraordinaria
Celebrada el día 2 de Agosto de 1939
a las 9 1/2 p.m.

Bajo la Presidencia del señor Humberto Gaybor i con la concurrencia de los siguientes señores, Pedro Medina, Segundo doner M. Tomás Medina, Julio doner, Manuel Cova, Manuel Olivas, Juan S. Cova, Jacinto Loraño, Joaquín Lito, Salmon Reyes,

Francisco Viti, Francisco Duarte, Julio Cuervo, Marcos Flores, i el impreso Secretario que certifica.

El Señor Presidente pregunta a la Junta que como estando presente dos comisionados que habían prometido la promesa de éxito, si en esta Junta podían prestar la promesa o no, se ha prometido a esta Junta que podían juramentarse, i de nueva planta juramentaron los señores Carlos Vero, i Baudilio Estayunam, juramentados que fularon de proceder según procedente, que con el objeto de renovar el punto de vital importancia, se había, cambiando esta Junta Extra-Ordinaria.

El Señor Presidente, informa a la Junta que el hábil, visto ya punto Extra-Ordinario en con el fin de conocer los límites, que el Señor Abogado, de consultor, hasta a qui pensó, reduciendo, con respecto de los inquilinos, que ocupan los predios que esta Sociedad posee, pero como el Señor Abogado Cuervo García en el Consejo Obispo, Vidal Monge no estuvieron, ni no se había tener nada hasta que el Señor Cundio Obispo, i que ya, lo había mandado a llamar, pero como estaba, presento el Señor Molina, Abogado, i que ya, el de había, hablado que la Sociedad tenía la necesidad de comprar sus locales, i que tenían en mente de hacer un empréstito en uno de los Bancos de esta localidad, que con el fin de elevar un giro más, en Edificio de la calle de Michas, i que si la Junta notase, que se comete la palabra, para que el caso indique lo que mejor produjamos hacer, la Junta dejen de meditar en esto, i se reforme, i por indicación del Señor P. Medina, quien dijo no sea la causa porque no se puede renovar a Señor Molina, si el nos puede dar un concepto de orientación, la Junta aprobó, i autorizó a la presidencia para que el Señor Molina pueda

la palabra.

El Señor Molina, fue invitado por la Presidencia para que hable. (Anore, el Señor Cundio Obispo don Vidal Monge, i);

El Señor Molina, señores, yo he estudiado en días anteriores, i por un buen amigo del Señor Graybot, yo me he comprometido a vigilar la obra, porque la Sociedad, se suerte nada, porque yo cuando cobro mis honorarios con bien, como a la Sociedad no me va a poder pagar,

Lo por escrituras de la Sociedad se ve que ustedes, tienen una area de 1,621 mts. cuadrados. Hoyt. de los he abastado en \$324,390 = Ustedes con duenos de \$30-000, anuales, de rentas solo por valores de \$60. = anuales, no es arrendamiento, si se ponemos un 1/2%, si quiere la Sociedad debía de tener \$36,000 = de rentas anuales, esta es la situación que como está mal manejada, no se puede hacer nada, por ejemplo, i si esto fuera particular de la Sociedad, el 1/2%, anual, si quisiera, i yo no sé, si el caso de ser una Sociedad, no podría, por tanto un buen interés total que otros fondos con valor, el crecimiento de sus Cuentas, i mas parte de Beneficencias para la clase Obispo, por que creo que ningún socio se va a Beneficencia con los fondos de la Institución, esto en el aspecto económico.

No creo justo que con lo paga un inquilino en la actualidad, usted me diga que otros fondos a permitir solo una renta de \$9,000 = anuales i si tomamos en cuenta la devaluación de nuestra moneda, al cabo de unos dos años, con esa renta anual de \$9,000 i con los gastos que tiene la Sociedad, como se encuentran, mi opinión bajo el aspecto técnico si quisiera tener que hacer de una manera, no de explotación, el caso del caso de emendamiento de acuerdo con la situación de la Sociedad, i que otros \$20,000

de prestamos que la Sociedad alguna, a cabo de de 5 o 6
años cuando mas ellos mismos se encargaren de formar una
buena entrada para la Institucion

El señor Vera con respecto a la parte técnica de la construcción haga el favor de indicarme; El señor Molina yo por mi parte, como no hay dinero ni tampoco tengo interés de cobrar por que mis honorarios son caros no puedo informar lo que se va hacer; el señor Olivoses No, cree que son los 720,000 y podría hacer una construcción de ladrillo; el señor Molina se puede hacer, pero una construcción Mixta, pero no de ladrillo por cuanto esto sería un peso enorme, pero yo voy a estudiar esto en una proxima junta lo presentare mis planes.

mo. El señor Presidente oíó, que habió la apa-
rición del señor Motive, que está en el estráño de la
Honorable Junta, si cree que puede seguir los traba-
jos acólente, i si se promete una comisión de dos
o tres personas, que ocuerró con el Cindio i el
Ojagá's Consultor, ora en la forma como se va
haciendo el empuje, para los fines que se p. tratado
el 2.º de mayo del 8.º

El Señor Donal dice en estos terminos
jóvenes, hay una provincia que prohibe desde los
cabo Mahicon hasta Garaiada i de Solivar hasta
los Señores brantes una linea mas sobre los que estan
existiendo, i no sin embargo manifestar que esto edificio
seran donados para un fin, i no para explotación

El señor Presidente y los señores
fueron donados por Biblioteca, por Emile, por
domicilio, por Julien Nabarro por las de Emile,
de i Bolace, fue un T. Hora y posamos chuan
un puro más todo por que esto sin un beneficio

para el alumnado i del Sueldo Oficial, no esto ya es el
pero, el motivo porque no se puede hacer uno, otro, beneficio.
El uno Guerra en la Junta reunida debe de ordenar
se que por nombre se comisiona i este no le que reun-
va esto.

El señor Molino. No cree que esto no es inmen-
so, que una renta que no para, de \$9,000 anuales que
da la Sociedad le quita a todos estos terrenos que le
daron un 25 % más de rentas solo se conformen con
una primitiva renta de \$9,000 = si la Sociedad asciende
a \$20,000 = manifiesta que locales como esto de una
particular cobranza, \$5,000 i no es para determinar per-
sonas, y la Sociedad, i la Hacienda porque no puede
haber si esto no es para beneficiar a ningún Socio, ni
a la clase obrera, i a los hijos de los obreros, que se
están desanalfabetizando dentro del seno de la mis-
ma Institución, i ella tiene que hacer fuertes gas-
tos para sostener al profesorado.

El señor Presidente: Quiero que nos concretemos al punto materia de discusión si, elevamos el piso sobre el edificio de P. Ycaza, ó no, el señor Julio Lopez, pregunta, sino sería más conveniente, por echo de que este, amenaza ruina, en lugar de elevar ningún piso, se arregle el local de Escobedo, la Presidencia informa, que si esto se llegara a ejecutar nos obligarian a demoler todo el edificio, dado el estado ruinoso que se encuentra, i mayor seria el gasto que la sociedad tendria que hacer, El señor Ma-
chare, apoya la exposición del señor Presidente, i ele-
va a moción que se eleve el otro piso más en el edi-
ficio de P. Ycaza, El señor Pedro Medina, dice. la ex-
posición hecha por el señor Medina, es muy buena i jó